

**Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)





Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V.:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias (el Grupo Financiero), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo Financiero han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios \$697, en el balance general consolidado	
Ver notas 3(k) y 9 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito, así como para evaluar la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios para el portafolio de crédito comercial.</p> <p>Asimismo, el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 incluye \$443 adicionales a la estimación constituida con base en las metodologías prescritas por la Comisión Bancaria para la cartera comercial, la cual, a juicio de la Administración, se requiere para cubrir riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID 19. Los criterios utilizados por el Grupo Financiero para el fin mencionado incluyen: análisis de créditos restructurados, análisis de créditos en cartera vencida, análisis de cobertura de reservas a cartera vencida, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados consolidados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de cartera de crédito comercial con base en la metodología vigente para cartera comercial que establece la Comisión;</p> <p>Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional con la participación de nuestros especialistas consistieron en: revisión de los criterios utilizados por el Grupo Financiero para la determinación de reservas adicionales y revisión de los oficios proporcionados a la Comisión.</p>

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

(Continúa)



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo Financiero para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Activo	2021	2020	Pasivo y capital contable	2021	2020
Disponibilidades (nota 5)	\$ 14,760	7,945	Captación tradicional (nota 15):		
Inversiones en valores (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 17,866	11,630
Títulos para negociar	48,988	44,741	Depósitos a plazo:		
Títulos conservados a vencimiento	330	331	Del público en general	7,117	6,898
	<u>49,318</u>	<u>45,072</u>	Mercado de dinero	97	100
			Cuenta global de captación sin movimiento	26	17
				<u>25,106</u>	<u>18,645</u>
Derivados (nota 8):			Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16):		
Con fines de negociación	698	378	De corto plazo	214	242
Cartera de crédito vigente (nota 9):			Acreedores por reporto (nota 7)	32,118	29,531
Créditos comerciales:			Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Actividad empresarial o comercial	10,466	10,551	Reportos (nota 7)	10,000	11,100
Entidades financieras	185	98	Derivados (nota 8):		
Entidades gubernamentales	980	1,000	Con fines de negociación	654	366
	<u>11,631</u>	<u>11,649</u>	Con fines de cobertura	18	9
Créditos de consumo	5	4		<u>672</u>	<u>375</u>
Total de cartera de crédito vigente	<u>11,636</u>	<u>11,653</u>	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida (nota 9):			Impuesto sobre la renta por pagar	313	140
Créditos vencidos comerciales:			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	282	128
Actividad empresarial o comercial	199	349	Acreedores por liquidación de operaciones	7,418	6,464
Total de cartera de crédito vencida	<u>199</u>	<u>349</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (notas 17)	1,181	996
Total de cartera de crédito	11,835	12,002		<u>9,194</u>	<u>7,728</u>
Menos:			Créditos diferidos y cobros anticipados	28	38
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	697	541	Total de pasivo	<u>77,332</u>	<u>67,659</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>11,138</u>	<u>11,461</u>	Capital contable (nota 19):		
Otras cuentas por cobrar, neto (notas 10 y 23)	4,955	5,263	Capital contribuido:		
Bienes adjudicados (nota 11)	26	91	Capital social	1,924	1,924
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 12)	467	425	Prima en suscripción de acciones	132	132
Inversiones permanentes en acciones (nota 13)	11	11		<u>2,056</u>	<u>2,056</u>
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (nota 20)	439	384	Capital ganado:		
Otros activos (nota 14):			Reservas de capital	112	81
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	298	293	Resultado de ejercicios anteriores	1,515	924
Otros activos	7	9	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(3)	(1)
	<u>305</u>	<u>302</u>	Efecto acumulado de conversión	-	(1)
			Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto (nota 18)	(14)	(8)
			Resultado neto	1,119	622
				<u>2,729</u>	<u>1,617</u>
			Total de capital contable	4,785	3,673
			Compromisos y contingencias (nota 25)		
Total de activo	\$ <u>82,117</u>	<u>71,332</u>	Total de pasivo y capital contable	\$ <u>82,117</u>	<u>71,332</u>



Interam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados, continuación

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

Cuentas de orden:	2021	2020
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuenta corriente:		
Bancos de clientes	\$ 2,391	1,490
Liquidaciones de operaciones de clientes	<u>44</u>	<u>253</u>
	<u>2,435</u>	<u>1,743</u>
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 24c)	46,162	38,683
Bienes en administración	<u>15,627</u>	<u>14,908</u>
	<u>61,789</u>	<u>53,591</u>
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporte de clientes (nota 24d)	13,264	10,241
Colaterales recibidos en garantía (nota 24e)	13,400	10,393
Operaciones de compra de derivados	488	3,283
Operaciones de venta de derivados	7	121
Fideicomisos administrados (nota 24b)	<u>27,952</u>	<u>25,436</u>
	<u>55,111</u>	<u>49,474</u>
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>119,335</u>	<u>104,808</u>
Operaciones por cuenta propia		
Compromisos crediticios (nota 24a)	\$ 1,257	546
Colaterales recibidos por la entidad:		
Deuda gubernamental	73	327
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad:		
Deuda gubernamental	10,073	11,427
Intereses devengados no cobrados por cartera vencida (nota 9)	66	44
Otras cuentas de registro	<u>4,254</u>	<u>3,958</u>
Totales por cuenta propia	\$ <u>15,723</u>	<u>16,302</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por Interam Grupo Financiero y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

 Mario Eduardo García Lecuona Mayeur
 Director General

RÚBRICA

 Ricardo Acosta Carrete
 Vicepresidente de Estrategia,

RÚBRICA

 Norberto Raúl Fernández Linares
 Director Corporativo de
 Contraloría y Contabilidad

RÚBRICA

 Rafael Ramos Almanza
 Director de Auditoría Interna



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingreso por intereses (nota 26)	\$ 3,372	3,686
Gasto por intereses (nota 26)	<u>(2,512)</u>	<u>(2,962)</u>
Margen financiero	860	724
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(579)</u>	<u>(448)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	281	276
Comisiones y tarifas cobradas	501	459
Comisiones y tarifas pagadas	(291)	(282)
Resultado por intermediación	6,109	4,299
Otros ingresos de la operación, neto	130	14
Gastos de administración	<u>(5,169)</u>	<u>(3,857)</u>
Resultado de operación antes de impuesto sobre la renta (ISR)	1,561	909
ISR causado (nota 20)	(498)	(366)
ISR diferido (nota 20)	<u>56</u>	<u>79</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,119</u>	<u>622</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados las operaciones efectuadas por Intercam Grupo Financiero y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Mario Eduardo García Lecuona Mayeur
Director General

RÚBRICA

Ricardo Acosta Carrete
Vicepresidente de Estrategia,

RÚBRICA

Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de
Contraloría y Contabilidad

RÚBRICA

Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Resultado neto	Total del capital contable
	Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado de conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados de subsidiarias, neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,441	132	56	924	4	-	3	508	3,068
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Capitalización de utilidades	483	-	-	(483)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas (nota 19c)	-	-	25	(25)	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	508	-	-	-	(508)	-
	483	-	25	-	-	-	-	(508)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 19b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	622	622
Remediones por beneficios a los empleados de subsidiarias, neto	-	-	-	-	-	-	(11)	-	(11)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	(5)	-	-	-	(5)
Efecto de conversión en compañía subsidiaria	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
	-	-	-	-	(5)	(1)	(11)	622	605
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,924	132	81	924	(1)	(1)	(8)	622	3,673
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de reservas (nota 19c)	-	-	31	(31)	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	622	-	-	-	(622)	-
	-	-	31	591	-	-	-	(622)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 19b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1,119	1,119
Remediones por beneficios a los empleados de subsidiarias, neto	-	-	-	-	-	-	(6)	-	(6)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, neto	-	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Efecto de conversión en compañía subsidiaria	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	-	-	-	-	(2)	1	(6)	1,119	1,112
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,924	132	112	1,515	(3)	-	(14)	1,119	4,785

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Interam Grupo Financiero y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben*.

RÚBRICA

Mario Eduardo García Lecuona Mayeur
Director General

RÚBRICA

Ricardo Acosta Carrete
Vicepresidente de Estrategia,
Gestión y Finanzas

RÚBRICA

Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de Contraloría y
Contabilidad

RÚBRICA

Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna



Intercom Grupo Financiero S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

	<u>2,021</u>	<u>2020</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 1,119	622
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	112	109
Impuesto sobre la renta causado y diferido, neto	442	287
Participación del personal en las utilidades causada y diferida	<u>160</u>	<u>107</u>
	1,833	1,125
Cambios en cuentas de operación:		
Inversiones en valores	(4,249)	(11,128)
Derivados, neto	(23)	(25)
Cartera de crédito	323	(1,418)
Cambio en bienes adjudicados	65	39
Otros activos operativos	323	(1,263)
Captación tradicional	6,461	4,304
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(28)	(134)
Acreedores por reporto	2,587	1,837
Colaterales vendidos o dados en garantía	(1,100)	7,100
Otros pasivos operativos	1,120	2,688
Pagos de ISR	<u>(320)</u>	<u>(327)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>6,992</u>	<u>2,798</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo, neto	(130)	(85)
Incremento de activos intangibles y de otros activos	<u>(47)</u>	<u>(40)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(177)</u>	<u>(125)</u>
Incremento de disponibilidades	6,815	2,673
Disponibilidades al inicio del año	<u>7,945</u>	<u>5,272</u>
Disponibilidades al final del año	\$ <u><u>14,760</u></u>	<u><u>7,945</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas las operaciones efectuadas por Intercom Grupo Financiero y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Mario Eduardo García Lecuona Mayeur
Director General

RÚBRICA

Ricardo Acosta Carrete
Vicepresidente de Estrategia,

RÚBRICA

Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de Contraloría
y Contabilidad

RÚBRICA

Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero), se constituyó el 4 de marzo de 2010, como una Sociedad Anónima de Capital Variable bajo las leyes mexicanas.

La actividad principal del Grupo Financiero es adquirir y conservar acciones que representen por lo menos el 51% del capital social pagado de cada uno de los integrantes del Grupo Financiero, adquirir valores y emitir, suscribir y girar toda clase de títulos de crédito, adquirir en propiedad o en arrendamiento, así como enajenar, transmitir, subarrendar y otorgar o recibir el uso, goce o disposición de toda clase de inmuebles, así como proporcionar servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica en materia contable, mercantil, financiera, fiscal, jurídica o administrativa a las sociedades en las que participe como accionista y operar sus propias acciones en el mercado de valores, previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

El Grupo Financiero cuenta con tres subsidiarias cuyas principales actividades se mencionan a continuación:

- Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Intercam Grupo Financiero (el Banco) con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (la ley), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y divisas, así como la celebración de contratos de fideicomiso.
- Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Intercam Grupo Financiero (la Casa de Bolsa), siendo sus principales actividades celebrar operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia y de terceros; la compraventa de divisas, la colocación de valores mediante ofertas públicas, y aquellas operaciones análogas, conexas o complementarias de las anteriores, que le sean autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa.
- Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Intercam Grupo Financiero (la Operadora), tiene por objeto prestar servicios administrativos como operadora de fondos de inversión, conforme a las "Disposiciones de carácter general aplicables para las sociedades operadoras de fondos de inversión y personas que les prestan servicios" ("las Disposiciones") emitidas por la Comisión que incluyen entre otros, la administración, manejo de carteras, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión. A partir de 2003, la Operadora efectúa operaciones como una sociedad distribuidora integral de acciones de sociedades y fondos de inversión, por lo que ha celebrado contratos de prestación de servicios para la distribución de acciones representativas del capital social de sociedades y fondos de inversión.

Las actividades y la ejecución del objeto social de la Operadora se apegan a lo dispuesto en la Ley de mercado de Valores y en las circulares emitidas por la Comisión.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- +Tasa, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- +Tasa US, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- +Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- +Tasa Activo, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Renta Variable.
- +Tasa Previsional, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.
- Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Renta Variable.
- Tasa MX, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de abril de 2022, Mario Eduardo García Lecuona Mayeur, Director General, Ricardo Acosta Carrete, Vicepresidente Estrategia, Gestión y Finanzas, Norberto Raúl Fernández Linares, Director Corporativo de Contraloría y Contabilidad y Rafael Ramos Almanza, Director de Auditoría Interna, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros no consolidados al y por el año terminado el 31 diciembre de 2021, que se emiten por separado con esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las sociedades controladoras de grupos financieros, se aplica lo dispuesto para las instituciones de crédito y en un contexto más amplio las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), en cuyo caso se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración del Grupo Financiero efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos, juicios e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las notas que se muestran a continuación:

- Nota 3e – Inversiones en valores: definición de la intención del Grupo Financiero sobre los títulos;
- Notas 3g y 8 – Valuación de instrumentos financieros derivados;
- Notas 3k y 9 – Estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Nota 18 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación.

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra venta de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que el Grupo Financiero y Subsidiarias operan desde el año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y el valor de las UDI's utilizadas para determinar el índice de inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Triannual
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, incluyen las cifras del Grupo Financiero y los de sus Subsidiarias, el Banco, la Casa de Bolsa y la Operadora, en las que participa del 99.99% de su capital. Tanto el Grupo Financiero como sus subsidiarias están supervisadas por la Comisión quien dicta criterios contables uniformes aplicables a entidades del sector financiero.

La Casa de Bolsa posee a su vez el control y por lo tanto consolida a Inmobiliaria Tíber 63, S. A. de C. V. (la Inmobiliaria), en la que participa del 99.99% de su capital, quien a su vez controla y consolida a Inmobiliaria Tíber 9, S. A. de C. V., Inmobiliaria Tíber 10, S. A. de C. V. e Inmobiliaria Tíber 67, S. A. de C. V.

A partir del 25 de octubre de 2018, el Banco posee a su vez control y por lo tanto consolida a Intercom Banco Internacional, Inc, en la que participa del 99%.

Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), depósitos a plazo y efectivo en bancos del extranjero y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por Banco de México, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas de Banco de México.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las remesas en camino se registran en disponibilidades sólo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles (sobre el país) o de 15 días hábiles (sobre el extranjero). En caso que dichos documentos no se hubieran cobrado en los plazos establecidos, el importe de éstos se traspa a la cuenta de adeudos vencidos dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar, neto", creándose la estimación correspondiente.

(d) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen".

(e) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y capacidad del Grupo Financiero sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios en el corto plazo. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, mediante precios provistos por un proveedor independiente, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

En el caso de la Operadora incluye acciones representativas del capital social variable de algunas sociedades de inversión de deuda que administra.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales el Grupo Financiero tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Los intereses de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones que involucren la categoría de títulos conservados a vencimiento desde o hacia las categorías de títulos disponibles para la venta o títulos para negociar, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro del valor de un título-

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por este concepto, cuando existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo estimados y que pueden ser determinados de manera confiable.

(f) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 del Anexo 33 de los criterios de contabilidad "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando el Grupo Financiero como reportado, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, y una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportador, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, y una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses" según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los activos financieros que el Grupo Financiero recibe en operaciones como reportador en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y siguen las reglas relativas a operaciones de custodia para su valuación, mientras que actuando como reportado el Grupo Financiero reclasifica los activos financieros en su balance general consolidado presentándolos como restringidos.

En caso de que el Grupo Financiero, como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, y una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar compensa la cuenta por cobrar reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso que el Grupo Financiero actuando como reportador se convierta a su vez en reportado por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en resultados conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar antes mencionada valuada a costo amortizado.

Tratándose de operaciones en donde el Grupo Financiero como reportador venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia.

(g) Instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura, las cuales sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

Contratos adelantados y futuros – son productos derivados mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en un contrato de negociación.

Se registran inicialmente en el balance general consolidado como un activo y/o pasivo según corresponda, a su valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y/o obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación resultante del neto de las fluctuaciones en el valor razonable del precio a futuro de los contratos, se presenta en el balance general y estado de resultados consolidados dentro de los rubros "Derivados" y "Resultado por valuación a valor razonable en Resultado por intermediación", respectivamente.

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Grupo Financiero son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

Swaps-

Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados.

Opciones-

Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compraventa de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados.

Por aquellos instrumentos derivados que incorporen derechos y obligaciones tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas de cada una de las operaciones, presentando en el activo el saldo deudor de la compensación y en el pasivo en caso de ser acreedor. Para los instrumentos financieros derivados que únicamente otorguen derechos u obligaciones, pero no ambos, como es el caso de las opciones, el importe correspondiente a dichos derechos u obligaciones se presenta por separado en el activo o pasivo, respectivamente.

Derivados con fines de cobertura-

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de "Derivados".

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en el resultado por intermediación hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

En el caso de coberturas de valor razonable, el resultado por valuación del instrumento de cobertura deberá ser reconocido en los resultados del periodo y el resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en los libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del periodo, lo anterior incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificados como disponible para la venta.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Manejo de Colaterales

El colateral otorgado y recibido en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido al Grupo Financiero con motivo de la celebración de operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos, no forma parte de la inversión inicial neta de dicho derivado, por lo que será contabilizado de manera separada al reconocimiento de este, de la siguiente manera:

- a) El cedente deberá reconocer la salida de los recursos otorgados, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por cobrar".
- b) El cesionario deberá reconocer la entrada de los recursos recibidos, afectando el rubro de "Disponibilidades", contra el rubro de "Cuentas por pagar".

Los insumos para determinar el valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza el Grupo Financiero son proporcionados por el proveedor de precios independiente que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

(h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto u operaciones derivadas que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(i) Cartera de crédito-

La actividad de crédito propia del Grupo Financiero está orientada al otorgamiento de créditos comerciales principalmente a empresas medianas y grandes y al consumo a través de créditos personales.

Los créditos comerciales incluyen principalmente préstamos directos, denominados tanto en moneda nacional como extranjera otorgados tanto a personas morales como físicas con actividad empresarial, así como operaciones de descuento, redescuento, factoraje y arrendamiento financiero, créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos.

Los créditos al consumo se integran principalmente por operaciones de créditos personales (incluyen créditos a ex-empleados) denominados en moneda nacional.

La cartera de crédito del Grupo Financiero representa el saldo de la disposición total o parcial de crédito otorgado a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

Las cartas de crédito ó líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente se transfieren a la cartera de créditos.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera vigente del Grupo Financiero corresponde a créditos al corriente en sus pagos de principal e intereses o aquellos cuyos adeudos atrasados no han cumplido los supuestos establecidos en el Boletín B-6 de los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión para ser considerados cartera vencida.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:

- liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

(j) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros no cobrados durante dos períodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento oficial de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, excepto cuando se trate de créditos en que se continúen recibiendo pagos en términos de lo previsto en la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como de créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las Fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

Los intereses de cartera de crédito se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), o cumplen con los criterios de pago sostenido en los términos establecidos por la Comisión.

(k) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en apego a las metodologías para calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y tiene como propósito estimar la pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en la cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cartera emproblemada.- Aquellos créditos respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

En la siguientes hojas se presenta una descripción general de las metodologías de calificación de cartera comercial y de consumo utilizadas por el Grupo Financiero para la constitución de reservas preventivas.

Cartera comercial

La calificación de la cartera comercial se efectúa mensualmente. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes y los niveles de calificación de la cartera, actualizada con la modificación del riesgo del mes actual. La tarjeta de crédito del Grupo Financiero es empresarial, por lo que se considera como cartera comercial de acuerdo a la circular única para bancos, y en consecuencia se califica con el mismo método.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Metodología basada en el modelo de pérdida esperada.

La metodología está basada en el modelo de pérdida esperada, el cálculo de la reserva requiere la separación de la cartera en tres diferentes rubros dependiendo el nivel de ventas del acreditado y un rubro adicional para préstamos a entidades financieras.

Asimismo toma en cuenta los siguientes parámetros:

- i) Probabilidad de incumplimiento,
- ii) Severidad de la pérdida
- iii) Exposición al incumplimiento

Así como que clasifique a la señalada cartera comercial en distintos grupos, a los cuales les aplican variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación.

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.501% a 45.00%
E	45.001% a 100%

Cartera de consumo-

La calificación de la cartera de consumo se efectúa con cifras al último día de cada mes.

La metodología para la calificación de la cartera de consumo es la descrita en el Artículo 91, de las Disposiciones.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva mostrados en la siguiente tabla:

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0% a 2.00%
A-2	2.01% a 3.00%
B-1	3.01% a 4.00%
B-2	4.01% a 5.00%
B-3	5.01% a 6.00%
C-1	6.01% a 8.00%
C-2	8.01% a 15.00%
D	15.01% a 35.00%
E	35.001% a 100%

Reservas adicionales

Las metodologías para la determinación de reservas adicionales consiste en lo siguiente:

Créditos vigentes - Con base en los créditos reestructurados, para el caso de la reserva adicional se calcula el monto de reserva adicional mensual sobre aquellos créditos vigentes con alto grado de exposición, y alta probabilidad de pérdida, es considerado material, con la finalidad de constituir hasta el 45% de la exposición al incumplimiento de la reserva total.

Créditos vencidos – Se calcula el monto de reserva adicional mensual a aplicar a los créditos vencidos en alerta roja con la finalidad de reconocer una reserva adicional que en conjunto con la reserva por calificación de cartera regulatoria alcance el total de la exposición.

Para mantener un índice de cobertura de reservas a cartera vencida (ICOR) mayor a 1 vez, así como para prevenir cualquier contingencia derivado de eventos exógenos como la pandemia, mensualmente el Grupo Financiero puede crear reservas preventivas adicionales a los puntos anteriores, estas reservas se reconocen con base en el comportamiento general del portafolio total.

(l) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración del Grupo Financiero para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

En adición, los deudores por liquidación de operaciones cambiarias y los saldos de deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

(m) Inversiones permanentes en acciones-

De acuerdo con lo señalado por la Comisión, las inversiones permanentes en acciones en las que no se tiene control, así como las representadas por las inversiones en el capital social fijo de las sociedades de inversión que administra la Operadora, se registran originalmente al costo de adquisición y se valúan utilizando el método de participación (valor del capital contable equivalente al valor razonable proporcionado por el proveedor de precios en el caso de las sociedades de inversión) sobre los últimos estados financieros disponibles. Las inversiones en acciones en entidades en las que no se ejerce influencia significativa se reconocen a su costo de adquisición y los dividendos que disminuyen el valor de la inversión se registran en el estado consolidado de resultados al momento en que se reciben.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adjudicados se registran al costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación.

Los bienes adjudicados y prometidos en venta se reconocen como activos restringidos y los anticipos que se reciben a cuenta del bien, se registran como un pasivo. Al realizarse el pago final, se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada en el rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Las bajas de valor de bienes adjudicados se registran en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". El Grupo Financiero constituye provisiones que reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

(o) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre 2007 se actualizó mediante factores derivados del valor de la UDI a esa fecha, ya que a partir del 2008 se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera, por operar en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación".

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La depreciación y amortización del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados, respectivamente, se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración del Grupo Financiero. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

(p) Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración (mobiliario y equipo, intangibles y otros activos de largo plazo)-

El Grupo Financiero evalúa el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general.

(q) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(r) Otros activos-

Este rubro se integra principalmente por gastos de instalación y remodelación así como activos intangibles que corresponden principalmente a software cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir del momento en que el activo está listo para su uso.

La amortización se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración del Grupo Financiero de los activos correspondientes.

En adición el rubro de "Otros activos" incluye depósitos en garantía, cuotas de aportación a asociaciones y seguros pagados por anticipado cuya amortización en el caso de los últimos dos conceptos se realizan en línea recta durante el plazo de cada transacción.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(s) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen ISR y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de ISR, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El ISR y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(t) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general, la cuenta global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo de mercado de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(u) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(v) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por sueldos, otros pagos al personal y servicios.

(w) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Grupo Financiero tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable. Los principales conceptos incluidos en estos beneficios son los sueldos, ausencias compensadas como vacaciones y prima vacacional, incentivos y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Grupo Financiero en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Grupo Financiero pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Grupo Financiero no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos (prima de antigüedad e indemnización), se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo Financiero, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(x) Cuentas de orden-**Operaciones por cuenta de terceros-**

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Valores de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios independiente, representando así el monto por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes", como deudores y/o acreedores por reporto por cuenta de clientes, según corresponda.

Operaciones propias-

El saldo de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por el Grupo Financiero como reportada. Adicionalmente se incluye en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista.

Compromisos crediticios: representan el importe de cartas de crédito otorgadas por el Grupo Financiero así como líneas de crédito no dispuestas por los acreditados. Las cartas de crédito están sujetas a calificación crediticia.

Bienes en fideicomiso o mandato: representan el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos celebrados por el Grupo Financiero para este fin.

Colaterales recibidos y/o entregados en garantía por la entidad: su saldo representa el total de colaterales pactados en operaciones de reporto y préstamos de valores actuando el Grupo Financiero como reportador, y/o reportado.

En la cuenta denominada "Bienes en administración", se registra efectivo, acciones de sociedades y fondos de inversión u otros valores, propiedad de terceros, entregados al Grupo Financiero para su salvaguarda o administración.

Otras cuentas de registro: representa las otras cuentas que el Grupo Financiero considere necesarias para facilitar el control contable o para cumplir con las disposiciones legales.

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: se integra por los intereses devengados no cobrados a partir de que el crédito es traspasado a cartera vencida.

(y) Margen financiero y reconocimiento de ingresos-**Margen financiero**

Se determina por la diferencia entre el total de ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses presentados dentro del margen financiero se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, al igual que las comisiones devengadas provenientes del otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación del Grupo Financiero, préstamos interbancarios y de otros organismos, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

(z) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones provenientes de operaciones crediticias cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme al boletín B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad (plazo del crédito).

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, conforme a lo establecido en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" de los criterios de contabilidad.

Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado consolidado de resultados.

Los intereses por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de interés efectivo.

El resultado por compra-venta de divisas corresponde a la utilidad o pérdida generada por la compra-venta de divisas, piezas metálicas acuñadas y metales preciosos amonedados, cuyo registro se efectúa conforme las operaciones son realizadas.

Las comisiones cobradas a clientes por operaciones de compraventa de valores, acciones y divisas, se reconocen en resultados cuando se pactan las operaciones.

Las comisiones por participación en las colocaciones y en las ofertas públicas de adquisición, así como las comisiones por administración y custodia de valores se reconocen al momento de la colocación, lo cual coincide con el momento en el que el Grupo Financiero obtiene el derecho a cobrar la comisión respectiva.

Los ingresos por servicios se reconocen de acuerdo a los contratos celebrados con los clientes conforme son prestados los mismos.

(aa) Reconocimiento de gastos-

Los gastos del Grupo Financiero corresponden principalmente a gastos de promoción, remuneraciones y prestaciones al personal y por servicios de administración, los cuales se registran en resultados conforme se devengan.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(bb) Transacciones en moneda extranjera-

Política antes del 15 de diciembre de 2021-

Las operaciones en divisas extranjeras distintas de dólares para efectos de presentación de los estados financieros se convierten a dólares, conforme lo establece la Comisión para su conversión posterior a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

Política después del 15 de diciembre de 2021 (Ver nota 4)-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convertirán de la moneda respectiva a dólares, considerando la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación al mencionado dólar en los mercados internacionales conforme lo establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la equivalencia de la moneda nacional con el dólar será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros según corresponda, publicado por el Banco Central, o la que la sustituya.

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(cc) Resultado por compraventa de divisas-

Proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso (bb) de esta nota.

(dd) Aportaciones al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS (\$2.84 y \$2.64 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

(ee) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Cambios contables

I. Mejoras a las NIF 2021-

Los cambios contables del documento "Mejoras a la NIF 2021" emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) en diciembre de 2020, no tuvieron impacto en la información financiera del Grupo.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II. Cambios en criterios de contabilidad para Grupos Financieros emitidos por la Comisión Bancaria durante 2021-

Transición tasas IBOR

El Grupo Financiero ha establecido un programa de implementación y gobierno corporativo enfocado en identificar y abordar los impactos de la transición de tasas IBOR a tasas de interés libres de riesgo (transición IBOR) en los clientes del Grupo Financiero (incluidas comunicaciones internas y formación), la administración legal (contratos y productos), exposiciones financieras, administración de riesgos, operaciones, tecnología, finanzas, impuestos y tesorería. El programa incluye desde la participación activa de la alta gerencia hasta el Consejo de Administración del Grupo Financiero.

Como parte del programa, el Grupo Financiero mantiene una continua interacción con organismos reguladores locales (Banco de México y la Comisión Bancaria), organismos de contabilidad financiera (CINIF), a través de la Asociación de Bancos de México.

Tipo de cambio de cierre de jornada

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma al párrafo 16 del Criterio Contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 "Criterios Contables" de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria, en relación a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banco de México en su página de internet, donde su aplicación y entrada en vigor fue a partir de la publicación.

Derivado de esta adopción, el Banco ha presentado impactos marginales en el estado de resultados derivados de la utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores y de partidas no relacionadas con el margen financiero denominadas en moneda extranjera.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades se integran como sigue:

		Moneda nacional		Divisas valorizadas		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Caja	\$	307	203	466	292	773	495
Bancos		177	97	3,609	2,324	3,786	2,421
Disponibilidades restringidas:							
Divisas a recibir (liquidación 24-96 hrs)		-	-	7,419	6,320	7,419	6,320
Call Money ⁽¹⁾		-	-	-	40	-	40
Subastas Banco de México ⁽²⁾		6,410	2,957	-	-	6,410	2,957
Remesas en camino		7	73	547	40	554	113
Inversiones corto plazo		-	-	6	6	6	6
Divisas a entregar (liquidación 24-96 hrs)		-	-	(4,201)	(4,425)	(4,201)	(4,425)
Otras		13	18	-	-	13	18
	\$	6,914	3,348	7,846	4,597	14,760	7,945

Ver explicación ⁽¹⁾ y ⁽²⁾ en la hoja siguiente

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre 2020, la operación de Call Money (créditos interbancarios) es por \$40 (USD 2 millones), se pactó a plazo de 1 días hábil, con una tasa de interés del 0.15%.
- (2) Operaciones de efectivo realizadas con Banco de México; el Grupo Financiero realiza operaciones de subasta de dinero al 31 de diciembre de 2021, consta de dos operaciones de \$ 6,358 y \$52 a un plazo de 3 y 91 días con una tasa de interés de 5.50% y 5.44% respectivamente, y al 31 de diciembre de 2020 consta de dos operaciones de \$2,905 y \$52, a un plazo de 1 y 77 días, con tasa de interés de 4.25% y 4.00% respectivamente.

Los saldos de caja y bancos del país y del extranjero por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

			2021	2020
Caja	Saldo en moneda extranjera		Equivalente en moneda nacional	Equivalente en moneda nacional
Moneda nacional	-	\$	307	203
Dólar americano	15		313	198
Euro	2		46	30
Dólar canadiense	5		84	36
Otros	1		23	28
		\$	773	495
Bancos				
Moneda nacional	-	\$	177	97
Dólar americano	137		3,079	1,948
Euro	22		506	325
Dólar canadiense	-		3	6
Otros	-		21	45
		\$	3,786	2,421

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las divisas por recibir (consideradas como disponibilidades restringidas) y entregar, por compras y ventas, respectivamente, a liquidar en 24, 48, 72 y 96 horas, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021		2020	
	Moneda (millones)	Divisas valorizadas	Moneda	Divisas valorizadas
Divisas a recibir:				
Dólares americanos	344.85	7,072	303.03	6,033
Euros	13.04	304	4.10	100
Yen Japonés	40.31	7	57.06	11
Dólares canadienses	-	-	10.10	158
Libras esterlinas	1.11	31	.50	14
Francos suizos	.20	5	.20	4
		\$ 7,419	\$ 6,320	
Divisas a entregar:				
Dólares americanos	182.34	3,750	196.06	3,904
Euros	9.65	225	9.30	226
Yen Japonés	9.48	2	155.50	30
Dólares canadienses	11.52	187	15	234
Libras esterlinas	1.00	28	.80	22
Francos suizos	0.40	9	.40	9
		\$ 4,201	\$ 4,425	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo financiero obtuvo ingresos por intereses de disponibilidades por un importe de \$186 y \$170, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Grupo Financiero para valorizar su posición en moneda extranjera fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de abril de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$20.2032.

El Banco de México, con el objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero, en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las "Reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria", contenidas en la Circular 9/2014, respecto de la reducción del monto total de los depósitos de regulación monetaria que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, publicada en el DOF del 1 de abril de 2020, con el fin de que las instituciones de crédito contaran con recursos adicionales para fortalecer la continuidad de sus operaciones activas, al tiempo que se mantenga una adecuada instrumentación de la política monetaria.

El Banco de México mediante los oficios E01/RCJ/093 del 1° de abril de 2020 y oficio E01/RCJ/ del 30 de octubre 2020, informó la devolución de \$7, para ajustar los depósitos de regulación de monetaria.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

		2021		2020
	Sin restricción	Restringidos	Total	Total
<u>Títulos para negociar-</u>				
Instrumentos de deuda				
Valores gubernamentales:				
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	\$ 2,798	40,642	43,440	42,525
Papel Bancario	1,762	-	1,762	
Papel comercial	309	-	309	565
Certificados de la Tesorería de la Federación	9	583	592	380
Udibonos	(10)	2,538	2,528	-
Certificado bursátil	-	-	-	700
Subtotal de valores gubernamentales	4,868	43,763	48,631	44,170
Otros títulos de deuda:				
Certificados bursátiles corporativos	3	97	100	96
Certificados bursátiles bancarios	-	140	140	290
Certificados de depósitos	-	-	-	131
Títulos de organismos financieros multilaterales		30	30	-
Subtotal de otros títulos de deuda	3	267	270	517
Acciones:				
Acciones industriales, comerciales y de servicios	3	-	3	-
Trac's	6	9	15	5
Fondos de Inversión de deuda	38	-	38	49
Acciones de Fondos de Inversión	31	-	31	-
Subtotal de acciones	78	9	87	54
Total títulos para negociar	\$ 4,949	44,039	48,988	44,741
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>				
Valores gubernamentales:				
Certificado bursátil	\$ -	330	330	331

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El vencimiento de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

	Títulos para negociar	Títulos conservados a vencimiento	Total
Vencimiento:			
Menor a 1 mes	\$ 264	-	264
Mayor a 1 mes y hasta 1 año	596	-	596
Mayor a 1 año y hasta 3 años	29,824	-	29,824
Mayor a 3 años y hasta 5 años	18,248	330	18,538
Acciones (sin vencimiento)	56	-	56
Total	\$ 48,988	330	49,318

El vencimiento de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

	Títulos para negociar	Títulos conservados a vencimiento	Total
Vencimiento:			
Menor a 1 mes	\$ 273	-	273
Mayor a 1 mes y hasta 1 año	1,078	-	1,078
Mayor a 1 año y hasta 3 años	27,440	-	27,440
Mayor a 3 años y hasta 5 años	15,895	331	16,226
Acciones (sin vencimiento)	55	-	55
Total	\$ 44,741	331	45,072

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones en títulos de deuda diferentes a los gubernamentales que exceden en conjunto el 5% del capital neto del banco, considerando este monto en \$187 y \$134 respectivamente, como se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2021

Emisión	Miles de títulos	Tasa promedio	Plazo		Importe
F BINVEX 21044	3,500	6.0150%	364	\$	350
I BAINVEX 22101	313,741	5.7290%	336		310
F BMULTIV 21057	3,000	6.1150%	336		300
F BACTINV 21016	2,500	6.1357%	336		250
F BBASE 21021	2,000	6.1100%	336		200
F BMULTIV 21027	2,000	6.1100%	336		200
				\$	1,610

31 de diciembre de 2020

Emisión	Miles de títulos	Tasa promedio	Plazo		Importe
91 CREALCB 17	1,000	6.74%	672	\$	64
91 CETELEM 19-3	1,000	4.83%	627		100
92 FEFA 1-1720	3,000	4.64%	306		300
JI CABEI 1-18	1,000	4.47%	152		101
				\$	565

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los títulos de deuda diferentes a valores gubernamentales mayores al 5% del capital neto (\$28 y \$25, respectivamente) de la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

31 de diciembre de 2021

Emisora	Importe	Vencimiento	Corte	Tasa promedio
94 BANORTE 19	\$ 140	13/05/2022	28	5.84%
91 CETELEM 19-3	97	19/09/2022	28	5.59%
JI CABEI 1-21S	30	21/06/2024	28	4.94%
	\$ 267			

31 de diciembre de 2020

Emisora	Importe	Vencimiento	Corte	Tasa promedio
94 BANORTE 19	\$ 140	13/05/2022	28	4.62%
F BINVEX 20001	131	29/01/2021	31	4.68%
94 HSBC 19	100	31/05/2022	28	4.83%
91 CETELEM 19-3	96	19/09/2022	28	4.83%
94 BASE 18	50	17/02/2021	28	5.65%
TOTAL	\$ 517			

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero obtuvo ingresos por intereses de inversiones en valores por un importe de \$2,098 y \$1,977, respectivamente.

(7) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones de reporto se integran como se muestra a continuación:

		2021	
	Plazo promedio	Inversiones en valores	Acreedores por reporto (efectivo a entregar)
<u>De títulos a negociar:</u>			
Títulos gubernamentales:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	6	\$ 28,642	28,461
Certificados de la Tesorería de la Federación	6	583	583
Udibonos	3	2,538	2,541
Subtotal		31,763	31,585
Títulos privados:			
Certificados de depósito	5	30	27
Certificados bursátiles bancarios	3	140	102
Certificados bursátiles corporativos	3	97	74
Subtotal		267	203
De títulos conservados a vencimiento:			
Títulos privados-			
Certificado bursátil público	7	330	330
Total operaciones en reporto		\$ 32,360	32,118

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

			2020
	Plazo promedio	Inversiones en valores	Acreedores por reporto (efectivo a entregar)
<u>De títulos a negociar:</u>			
Títulos gubernamentales:			
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	6	\$ 27,735	27,639
Certificados de la Tesorería de la Federación	6	376	376
Certificados bursátiles		700	692
Subtotal		28,811	28,707
Títulos privados:			
Certificados de depósito	4	131	131
Certificados bursátiles bancarios	4	290	265
Certificados bursátiles corporativos	4	96	97
Subtotal		517	493
De títulos conservados a vencimiento:			
Títulos privados-			
Certificado bursátil público	5	331	331
Total operaciones en reporto		\$ 29,659	29,531

Las tasas ponderadas de interés del 5.51% y 4.49%, respectivamente y corresponden a valores gubernamentales (BONDESD)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los colaterales vendidos o dados en garantía por el Grupo Financiero ascienden a \$ 10,073 y \$11,427 respectivamente, que corresponden a valores gubernamentales (BONDESD).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses cobrados por reporto ascendieron a \$ 227 y \$387, respectivamente, y los intereses pagados ascendieron a \$2,109 y \$2,216, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados consolidado en los rubros de "Ingreso por intereses" y "Gasto por intereses", respectivamente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(8) Instrumentos financieros derivados-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados se analizan como se muestra a continuación:

Con fines de negociación	Posición 2021		Posición 2020	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Forward a recibir	\$ 174	-	375	-
Forward a entregar	-	137	-	346
Opciones de tasas a recibir	70	-	-	-
Opciones de tasas a entregar	-	84	-	-
Opciones de divisas a recibir	40	-	-	-
Opciones de divisas a entregar	-	40	-	-
Swaps TIIE por recibir	414	-	3	-
Swaps TIIE por entregar	-	393	-	20
	\$ 698	654	378	366

Con fines de cobertura por 2021 y 2020

	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Cross currency swaps de cobertura	\$ -	(18)	-	(9)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados favorables (desfavorables) por las operaciones de derivados se integran como sigue:

	2021	2020
Efecto por valuación de operaciones vigentes (neto)	\$ 33	35
Resultado por compra-venta (neto)	42	131
Total	\$ 75	166

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9) Cartera de crédito-**a. Clasificación de la cartera-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la totalidad de la cartera clasificada por tipo de moneda como vigente y vencida de conformidad con la normatividad aplicable, se analiza como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Moneda nacional	2021 Dólares Valorizados	Total
Cartera vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,047	3,419	10,466
Entidades financieras	185	-	185
Entidades gubernamentales	980	-	980
Créditos al consumo	5		5
	\$ 8,217	3,419	11,636
Cartera vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 186	13	199
	186	13	199
	\$ 8,403	3,432	11,835
Tipo de crédito	Moneda nacional	2020 Dólares Valorizados	Total
Cartera vigente:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 7,847	2,704	10,551
Entidades financieras	98	-	98
Entidades gubernamentales	1,000	-	1,000
Créditos al consumo	4	-	4
	\$ 8,949	2,704	11,653
Cartera vencida:			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	\$ 317	32	349
	317	32	349
	\$ 9,266	2,736	12,002

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los créditos segmentados por tipo de préstamo por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se componen como se menciona a continuación:

2021	Intereses	Comisiones*	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 634	37	671
Entidades financieras	16	-	16
Entidades gubernamentales	63	-	63
	\$ 713	37	750

2020	Intereses	Comisiones*	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 802	44	846
Entidades financieras	35	-	35
Entidades gubernamentales	6	-	6
Créditos al consumo	5	-	5
	\$ 848	44	892

* Incluye las comisiones devengadas cobradas por anticipado durante el periodo, provenientes del otorgamiento inicial de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito (vigente y vencida) segmentada por sector económico, se muestran a continuación:

Actividad económica	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Servicios profesionales	\$ 2,609	22%	2,772	23%
Comercio	2,106	18%	2,631	22%
Industria manufacturera	3,546	30%	2,459	21%
Servicios financieros	2,014	17%	1,927	16%
Construcción	904	8%	1,444	12%
Agricultura	427	4%	368	3%
Arrendamiento	143	1%	175	2%
Ganadería	56	-	174	1%
Apicultura	30	-	30	-
Avicultura	-	-	17	-
Otros	-	-	5	-
Total	\$ 11,835	100%	12,002	100%

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por región geográfica del país se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
En México:				
Ciudad de México	\$ 5,985	18	6,791	46
Nuevo León	1,316	165	1,248	156
Jalisco	773	-	348	8
Chihuahua	554	8	564	7
Maryland	502	-	-	-
Estado de México	444	3	1,129	1
Coahuila de Zaragoza	401	-	277	-
Guanajuato	364	5	442	72
Puebla de Zaragoza	320	-	277	-
Sinaloa	232	-	39	14
Querétaro de Arteaga	164	-	53	4
San Luis Potosí	152	-	130	29
Veracruz de Ignacio de la Llave	99	-	257	-
Baja California	91	-	9	-
Sonora	58	-	-	-
Michoacán de Ocampo	38	-	-	-
Hidalgo	31	-	-	-
Aguascalientes	30	-	3	1
Tamaulipas	29	-	19	-
Yucatán	15	-	6	-
Zacatecas	12	-	-	-
Durango	7	-	2	-
Quintana Roo	6	-	8	-
Colima	1	-	-	-
Campeche	-	-	40	-
Guerrero	-	-	8	-
Sonora	-	-	3	-
Texas, U.S.A.	12	-	-	-
Los Angeles California	-	-	-	11
Total cartera	11,636	199	11,653	349

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los movimientos en la cartera vencida se analizan como se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
Cartera vencida al inicio del año	\$ 349	455
Trasposos de cartera vigente a vencida	550	558
Liquidación de adeudos o trasposos a cartera vigente	(277)	(369)
Castigos de cartera	(423)	(295)
Cartera vencida al final del año	\$ 199	349

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la antigüedad de los saldos de la cartera vencida es la que se muestra a continuación:

2021	1 a 180 días	181 a 365 Días	Más de 1 año	Total
Cartera comercial	\$ 34	9	156	199
2020	1 a 180 días	181 a 365 Días	Más de 1 año	Total
Cartera comercial	\$ 332	11	6	349

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero cuenta con 35 y 33 créditos reestructurados vigentes por \$1,586 y \$1,480, respectivamente, y con 2 y 5 créditos reestructurados vencidos por \$25 y \$47, cuyas principales características de reestructura obedecen a cambios en la amortización y plazo del crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero cuenta con 11 y 5 créditos de cartera emproblemada por \$3 y \$55, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera no está dada en garantía.

Los intereses acumulados provenientes de créditos vencidos de la cartera comercial y de consumo que dejaron de acumularse en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$66 y \$44, respectivamente.

Las tasas anuales ponderadas vigentes de créditos otorgados (no auditadas) al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020
Cartera comercial moneda nacional	7.70%	7.26%
Cartera comercial moneda extranjera	2.51%	2.69%
Consumo	10.37%	9.13%

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Diversificación de riesgos-

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de créditos otorgados a partes relacionadas ascienden a \$433 y \$416, respectivamente.

La cartera incluye 3 y 7 créditos otorgados a un solo cliente que en lo individual exceden el 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, cuyos saldos de cartera ascienden a \$1,860 y \$2,947 respectivamente.

b. Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera comercial y de consumo vigente y vencida y la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

Grado de riesgo del crédito	2021		2020	
	Cartera evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Cartera evaluada por grado de riesgo	Monto de reserva registrada
A1*	\$ 5,820	25	5,990	30
A2	2,607	33	3,420	40
B1	831	16	916	15
B2	787	17	780	17
B3	1,792	59	366	15
C1	84	6	216	15
C2	12	1	120	15
D	251	96	561	169
E	1	1	3	3
Adicional	-	443	-	222
Total	\$ 12,185	697	12,372	541

* Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye \$350 y \$370 respectivamente, de cartas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el total de la estimación preventiva para riesgos crediticios cubre en 349% y 155% la cartera vencida, respectivamente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		2021	2020
Saldo inicial	\$	541	388
Provisiones registradas en resultados		579	448
Aplicaciones a la reserva (castigos)		(423)	(295)
Saldo final	\$	697	541

(10) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

		2021	2020
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias (nota 5)	\$	4,202	4,429
Deudores operativos		450	490
Cuentas de margen por operaciones derivadas (forwards) mediante depósitos con contrapartes		11	137
Depósitos para operar con instituciones financieras		216	303
Clientes cuenta corriente		8	4
Partes relacionadas (nota 23)		22	22
Préstamos y otros adeudos del personal		34	42
Premios, comisiones y derechos por cobrar		-	2
Saldos a favor de impuestos e impuestos acreditables		21	18
Otros deudores		28	20
		4,992	5,467
Menos:			
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		37	204
Total	\$	4,955	5,263

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(11) Bienes adjudicados-

Los saldos de bienes adjudicados y daciones en pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan como sigue:

	2021	2020
Derechos de cobro	\$ 140	142
Bienes inmuebles	8	8
	148	150
Reserva de bienes adjudicados	(122)	(59)
Total	\$ 26	91

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación por pérdida de valor al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año	\$ 59	20
Provisiones adicionales por el transcurso del tiempo aplicadas al resultado del ejercicio	63	39
Saldo al final del año	\$ 122	59

(12) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo, se analiza como sigue:

	Tasa de depreciación	2021	2020
Inmuebles	5%	\$ 191	195
Mobiliario y equipo de oficina	10%	353	178
Equipo de transporte	10 y 25%	9	9
Equipo de cómputo	15%	196	187
Mejoras a locales arrendados	62 meses	142	219
		891	788
Menos - Depreciación y amortización acumulada		(424)	(363)
Total		\$ 467	425

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo es de \$88 y \$85, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, se dio de baja equipo de transporte y equipo de cómputo por \$1 con depreciación acumulada a esa fecha de y \$1.

(13) Inversiones permanentes en acciones-

A continuación se analizan las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Institución	2021	2020
(1) Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.	-	1
(2) Fondos de Inversión:		
+Tasa, S. A. de C. V.	1	1
+Tasa US, S. A. de C. V.	2	2
+Tasa Previsional, S. A. de C. V.	1	1
+Tasa MX, S. A. de C. V.	1	1
+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.	2	1
+Tasa Activo, S. A. de C. V.	2	2
Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.	2	2
	\$ 11	11

(1) no se tiene control ni influencia significativa.

(2) se tiene influencia significativa.

(14) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros activos se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Software	\$ 298	246
Crédito mercantil	99	99
Pagos anticipados	87	103
Impuestos a favor	-	9
Membresías y aportaciones	6	8
A la hoja siguiente	\$ 490	465

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
De la hoja anterior	\$ 490	465
Seguros por amortizar	2	2
Otros activos	-	3
	492	470
Menos - Amortización acumulada	(187)	(168)
Total	\$ 305	302

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por amortización de otros activos es de \$24 y \$18, respectivamente.

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de captación se integran como sigue:

2021	Importe	Plazo ponderado en días	Total ponderada (no auditado)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 9,332	1	1.19%
Moneda extranjera valorizada	8,534	1	0.00%
Subtotal	17,866		
Depósitos a plazo:			
Público en general			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4,956	110	3.73%
Inversiones a plazo	1,477	55	0.13%
Certificados de depósito:			
Público en general	684	324	3.56%
Mercado de dinero	97	364	4.48%
Subtotal	7,214		
Cuenta global de captación sin movimientos*	26		4.32%
	\$ 25,106		

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2020	Importe	Plazo ponderado en días	Tasa ponderada (no auditado)
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Moneda nacional	\$ 6,297	1	2.80%
Moneda extranjera valorizada	5,333	1	0.68%
Subtotal	11,630		
Depósitos a plazo:			
Público en general			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 4,277	112	3.79%
Inversiones a plazo	1,427	90	0.26%
Certificados de depósito:			
Público en general	1,194	363	5.29%
Certificados de deposito	100	364	4.99%
Subtotal	6,998		
Cuenta global de captación sin movimientos*	17		0.96%
	\$ 18,645		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero tiene reconocidos intereses por pagar en el pasivo en el rubro de captación, que ascienden a \$34 y \$37, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por intereses correspondiente a los depósitos a plazo y a la vista ascendió a \$280 y \$509, respectivamente.

El saldo de captación con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$113 y \$101, respectivamente.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como se muestra como sigue:

	2021	2020
Corto plazo en moneda nacional	\$ 214	242

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por el Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2021, están pactados a plazos de 31 a 176 días (4 a 180 días en 2020) en moneda nacional, y se realiza la clasificación en los estados financieros consolidados conforme al plazo residual de las operaciones. Las tasas de interés anuales fluctúan entre 5.57% y 6.86% (5.46% y 6.21% anual en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se tienen activos en garantía por los préstamos interbancarios recibidos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por intereses correspondiente a los préstamos interbancarios ascendió a \$18 y \$15, respectivamente.

(17) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se analizan a continuación:

	2021	2020
Depósitos no identificados	\$ 301	382
Acreedores operativos	330	164
Provisión para obligaciones laborales al retiro, neta (nota 18)	180	119
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	109	107
Prepagos de cartas de crédito	46	39
Cheques en tránsito	22	14
Provisión para obligaciones diversas	15	12
Otros impuestos y derechos por pagar	11	12
Impuesto al valor agregado	5	4
Otros	162	143
	\$ 1,181	996

(18) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(u), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el saldo del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) y el costo neto del periodo, se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

		Beneficios		
		Terminación	Retiro	Total
Costo laboral del servicio actual	\$	14	30	44
Interés neto sobre PNBD		5	1	6
Reciclaje de remediones del PNBD		1	-	1
Costo neto del período		20	31	51
Saldo inicial del PNBD		95	24	119
Costo neto del período		20	31	51
Remediones reconocidas en ORI en el año		16	(6)	10
Insuficiencia del pasivo				
Saldo final del PNBD (nota 17)	\$	131	49	180

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el saldo del pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) y el costo neto del periodo, se analizan como sigue:

		Beneficios		
		Terminación	Retiro	Total
Costo laboral del servicio actual	\$	13	2	15
Interés neto sobre PNBD		4	1	5
Reciclaje de remediones del PNBD				
Costo neto del período		17	3	20
Saldo inicial del PNBD		71	21	92
Costo neto del período		17	3	20
Remediones reconocidas en ORI en el año		20	-	20
Insuficiencia del pasivo		(13)	-	(13)
Saldo final del PNBD (nota 17)	\$	95	24	119

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubieron aportaciones al fondo para cubrir las obligaciones por beneficios definidos.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas por el Banco y la Casa de Bolsa en 2021 se mencionan a continuación.

	Banco	Casa de Bolsa
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.69%	7.66%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (incluye carrera salarial)	5.04%	5.04%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	7.69%	7.66%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	15 Años	15 Años

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas por el Banco y la Casa de Bolsa en 2020 se mencionan a continuación.

	Banco	Casa de Bolsa
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.22%	6.20%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros (incluye carrera salarial)	5.04%	5.04%
Tasa real esperada de rendimiento de los activos del plan	6.22%	6.20%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	15 años	15 años

(19) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social está integrado por 1,923,880,967 acciones comunes nominativas respectivamente de la Serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso cada una, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2021, se acordó incrementar el fondo de la reserva legal previsto en los estatutos sociales, aplicando la cantidad equivalente al 5% de la utilidad neta consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social 2020.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2020, se acordó incrementar el fondo de la reserva legal previsto en los estatutos sociales, aplicando la cantidad equivalente al 5% de la utilidad neta consolidada obtenida por la Sociedad durante el ejercicio social 2019. Del remanente de la utilidad, se acuerda aumentar por capitalización el capital social de la sociedad, en su parte variable, la cantidad de \$483 acciones serie "O" clase "II" ordinarias y nominativas con valor nominal de \$1.00 peso, por cada acción, equivalente a 482,523,461 acciones.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable no consolidado, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto y las remediones por beneficios a los empleados de subsidiarias, netos de su correspondiente ISR y PTU diferidos el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el efecto acumulado de conversión.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

El Grupo Financiero deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su importe asciende a \$112 y \$81, respectivamente.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de asamblea de accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Índice de Capitalización (no auditado)-**Banco**

La SHCP requiere a los bancos tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital del Banco se muestra a continuación:

El capital básico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos del capital se analizan como se muestra a continuación:

Activos en riesgo	Activos en riesgo equivalentes		Requerimientos de capital	
	2021	2020	2021	2020
Riesgo de mercado:				
Operaciones:				
En moneda nacional con tasa nominal	\$ 409	212	33	17
Con sobre tasa en moneda nacional	37	74	3	6
Con tasa nominal en moneda extranjera	53	17	4	1
Posiciones en divisas	123	119	10	10
Posiciones en metales	15	26	1	2
Total de riesgo de mercado	637	448	51	36
Riesgo de crédito	12,703	11,296	1,016	904
Riesgo operacional	9,294	6,092	744	487
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 22,634	17,836	1,811	1,427

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	Índices de capitalización	
	2021	2020
Capital neto a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional	16.57%	15.02%
Capital básico a capital requerido total	2.07 veces	1.88 veces

Casa de Bolsa

La SHCP requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital de la Casa de Bolsa se muestra a continuación:

El capital básico y neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$553 y \$509 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos en riesgo equivalentes y los requerimientos del capital se analizan como se muestra a continuación:

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimientos de capital	
	2021	2020	2021	2020
Activos en riesgo:				
Riesgo de mercado:				
Operaciones:				
En moneda nacional con tasa nominal	\$ 27.0	79.1	2.16	6.33
Con sobre tasa moneda nacional	977.4	1,622.3	78.19	129.78
Con tasa nominal en moneda extranjera	1.4	18.2	0.11	1.45
Operaciones en UDIS	348.3	0.03	27.86	0.00
Operaciones en divisas	0.7	3.0	0.06	0.24
Acciones y sobre acciones	70.3	62.7	5.62	5.02
Total de riesgo de mercado	1,425.1	1,785.33	114.00	142.82
Riesgo de crédito	714.1	923.5	75.10	73.9
Riesgo operacional	461.49	415.04	36.90	33.2
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 2,600.69	3,123.87	226.00	249.92

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Índices de capitalización:	2021	2020
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional	19.58%	14.72%
Capital a capital requerido total	2.45 veces	1.84 veces

(20) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30% para 2019 y años posteriores y 10% para PTU.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero como entidad individual fueron el ajuste anual por inflación, los anticipos recibidos y las provisiones, las cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero obtuvo una pérdida fiscal por \$256 y \$825 miles de pesos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar actualizadas y los años en que vence el derecho a utilizarlas, se resumen a continuación:

Año origen	Monto original (miles de pesos)	Monto actualizado (miles de pesos)	Año de prescripción
2013	1,719	2,337	2023
2014	6,096	8,110	2024
2015	2,325	3,012	2025
2016	1,549	1,955	2026
2018	3,064	3,465	2028
2019	611	666	2029
2020	825	868	2030
2021	1,243	1,283	2031
	\$ 17,432	21,696	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ISR causado y la PTU por pagar de las principales subsidiarias del Grupo Financiero se muestran a continuación:

	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Sobre la base fiscal / legal				
Banco	(493)	(155)	(357)	(122)
Casa de Bolsa	(1)	-	(1)	-
Operadora de Fondos	(4)	(1)	(8)	(3)
	\$ (498)	(156)	(366)	(125)

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

		2021	2020
ISR diferido			
Banco	\$	46	87
Casa de Bolsa		10	(1)
Operadora de Fondos		-	(7)
ISR Diferido	\$	56	79
		2021	2020
En los ORI:			
ISR Diferido	\$	3	9

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de ISR del Grupo Financiero, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		2021	2020
Resultado antes de ISR	\$	1,561	909
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de ISR	\$	469	273
Más (menos) efecto de ISR sobre:			
Ajuste anual por inflación deducible		(76)	(15)
Gastos no deducibles		18	6
Sueldos exentos no deducibles		15	15
Otros, neto		16	8
Gasto de ISR	\$	442	287
Tasa efectiva de ISR		28%	32%

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Con fecha 23 de abril de 2021 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; entre otras Leyes; en donde uno de los cambios fue en relación con el reparto de la PTU, donde principalmente se limita el monto de la PTU, con un máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la PTU recibida en los últimos tres años, se aplicará el monto que resulte más favorable para el trabajador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero y sus subsidiarias han reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales que se mencionan a continuación, para el ISR diferido a la tasa del 30% y PTU diferida a la tasa del 10%.

Activo (pasivo):	2021		2020	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Efectos de valuación de inversiones en valores y forwards	\$ (315)	(315)	(148)	(148)
Estimación preventiva para riesgos crediticios y para cuentas de cobro dudoso	733	733	784	784
Inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles y otros	214	214	60	60
Comisiones cobradas y pagadas por anticipado, neto	27	27	37	37
Provisiones laborales	289	289	158	149
PTU causada y diferida	61	1	126	3
Pérdidas fiscales	147	-	60	-
Otros pasivos	27	(108)	(1)	(1)
Base para ISR y PTU diferidos	1,183	841	988	884
Tasa de ISR y PTU diferidos	30%	10%	30%	10%
Activo por ISR y PTU diferidos	\$ 355	84	296	88

El movimiento del ISR diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por un abono de \$56 y \$79, respectivamente en resultados y un abono de \$3 y \$9 respectivamente, en el rubro de Remediciones por beneficios definidos a los empleados en el ORI.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales.

Para el año 2020 Intercam Grupo Financiero como entidad individual ha decidido reservar el saldo del impuesto diferido a razón de haber generado en los últimos años pérdidas fiscales que no permiten la realización del impuesto.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(21) Administración de riesgos (no auditada)-**Casa de Bolsa****Afectaciones COVID - 19**

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Muchos gobiernos entre ellos el mexicano tomo medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación del COVID-19 resultaron en una interrupción significativa de las operaciones comerciales cotidianas y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con afectaciones directas en la volatilidad de precios de los instrumentos financieros en el mercado, depreciación del peso mexicano respecto a otras divisas extranjeras (principalmente dólar) y una tendencia a la baja de las tasas de interés a largo plazo, así como impacto adverso en actividades económicas como lo son entre otras, servicios, turismo y sectores automotriz, inmobiliario y energético.

Como resultados de los eventos antes mencionados la Administración mantuvo un seguimiento puntual a las nuevas reglas y disposiciones establecidas en su momento por las autoridades financieras, tomando en cuenta que los servicios financieros fueron considerados esenciales para el funcionamiento de la economía por lo cual en ningún momento ha dejado de operar la Casa de Bolsa.

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto por las autoridades sanitarias una gran parte de la plantilla laboral ha estado realizando teletrabajo, sin que dicha modalidad haya afectado la continuidad del negocio y la entrega de información a las autoridades correspondientes.

En relación a las volatilidades esperadas en los mercados y al cumplimiento de los objetivos planteados por la Administración, la Casa de Bolsa mantiene un perfil de riesgo moderado, con un portafolio de inversión líquido y prudente manejo de recursos. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que se desempeñan se identifican y miden a través de la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa.

La UAIR realiza pruebas de estrés y sensibilidad conforme lo marca la regulación y se cuenta con un plan de contingencia ante mercados de alta volatilidad, mediante el cual se establecen mecanismos y estrategias para que sea posible conservar los niveles de capital objetivo ante movimientos adversos.

Adicional a lo anterior la Casa de Bolsa sigue siendo una entidad fundamental para su controladora, ya que opera en líneas de negocio integrales a la estrategia del Grupo Financiero, por lo que recibiría apoyo casi bajo cualquier circunstancia previsible como lo puede ser el riesgo de crédito, liquidez u operacional, inclusive durante el periodo de estrés que está enfrentando el sistema financiero.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

1. Estructura de la administración integral de riesgos

La Casa de Bolsa tiene como objetivo empresarial generar valor económico a sus accionistas, prestando servicios con la mejor relación costo/beneficio y administrando la organización de tal manera que mantenga solvencia y estabilidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Casa de Bolsa mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia del negocio de intermediación. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los riesgos coadyuve para la toma de decisiones de la Casa de Bolsa.

La estructura de la administración de riesgos de la Casa de Bolsa está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos.

La Casa de Bolsa se apega a las disposiciones aplicables a las casas de bolsa, bajo la premisa de gestión que le permite identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de la Casa de Bolsa.

2. Administración por tipo de riesgo**2.1 Riesgo de mercado**

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Metodología:

– Valor de Riesgo (VaR) por Simulación Histórica

Escenarios Históricos. 1,500

Horizonte de tiempo. 1 día

Nivel de Confianza. 99%

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El Valor en Riesgo observado en la Casa de Bolsa durante el año 2021, fue el siguiente:

Cifras en millones de pesos

Portafolio	VaR				% Capital Contable			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Consolidado	6.43	6.26	9.65	7.45	1.18%	1.14%	1.73%	1.35%
Mercado de Dinero								
Portafolio en Directo	6.28	5.77	9.53	7.20	1.15%	1.05%	1.70%	1.30%
Portafolio Global	6.29	5.86	9.56	7.24	1.15%	1.06%	1.71%	1.31%
Mercado de Capitales	0.20	0.22	0.27	0.23	0.04%	0.04%	0.05%	0.04%
Mercado de Divisas	0.01	0.02	0.02	0.02	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Mercado de Derivados								
Forwards	0.07	0.07	0.07	0.07	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Futuros de TIE28	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Casa de Bolsa.

Pruebas de sensibilidad:

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobretasas, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado de variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos o decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Los resultados de las pruebas de sensibilidad al 31 de diciembre de 2021, de los diferentes portafolios de inversión, fueron los mencionados en la hoja siguiente.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	SENSIBILIDAD POR FACTOR DE RIESGO									
	CAPITALES - % PRECIO		TASA LOCAL		TASA EXTRANJERA		SOBRETASA		DIVISA - CENTAVOS	
	+1%	-1%	+ 1 pb	-1PB	+ 1 pb	- 1 pb	+ 1 pb	- 1 pb	+0.1	-0.01
Mercado de Dinero			-0.42	0.42	0.00	0.00	-10.07	10.07	3.56	-3.56
Mercado de Divisas									0.00	0.00
Mercado de Forwards			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00
Mercado de Futuros			0.00	0.00						
Mercado de Capitales	0.19	-0.19								
TOTAL	0.19	-0.19	-0.42	0.42	0.00	0.00	-10.07	10.07	3.56	-3.56
	0.05	-0.05	+ 10 pb	-10PB	+ 10 pb	- 10 pb	+ 10 pb	- 10 pb	+0.10	-0.10
Mercado de Dinero			-4.19	4.21	0.00	0.00	-100.52	100.85	35.57	-35.57
Mercado de Divisas									0.00	0.00
Mercado de Forwards			-0.01	0.01	0.01	-0.01			0.00	0.00
Mercado de Futuros			0.00	0.00						
Mercado de Capitales	0.94	-0.94								
TOTAL	0.94	-0.94	-4.21	4.22	0.01	-0.01	-100.52	100.85	35.57	-35.57
	0.10	-0.10	+ 100 pb	-100 pb	+ 100 pb	- 100 pb	+ 100 pb	- 100 pb	0.25	+0.25
Mercado de Dinero			-41.42	42.58	0.00	0.00	-990.79	1023.53	88.91	-88.91
Mercado de Divisas									0.01	-0.01
Mercado de Forwards			-0.14	0.15	0.15	-0.15			0.00	0.00
Mercado de Futuros			0.00	0.00						
Mercado de Capitales	1.89	-1.89								
TOTAL	1.89	-1.89	-41.57	42.73	0.15	-0.15	-990.79	1023.53	88.92	-88.92

Pruebas de estrés:

Estas pruebas consisten en someter a los portafolios a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Casa de Bolsa.

Resultados de los escenarios históricos de estrés al 31 de diciembre de 2021.

Escenario Estrés	ESTRÉS									
	CAPITALES - % PRECIO		TASA LOCAL		TASA EXTRANJERA		SOBRETASA		DIVISA - CENTAVOS	
2004	06/05/2004	07/05/2004	06/05/2004	07/05/2004	06/05/2004	07/05/2004	06/05/2004	07/05/2004	06/05/2004	07/05/2004
TOTAL	-0.49	0.00	-2.08	-0.60	0.00	0.00	-3.88	-0.89	0.00	0.01
2008 MARZO	08/10/2008	10/10/2008	08/10/2008	10/10/2008	08/10/2008	10/10/2008	08/10/2008	10/10/2008	08/10/2008	10/10/2008
TOTAL	-0.18	-0.31	-1.10	-10.61	0.00	0.00	-0.43	-6.20	0.76	0.78
2009 MARZO	19/03/2009	20/03/2009	19/03/2009	20/03/2009	19/03/2009	20/03/2009	19/03/2009	20/03/2009	19/03/2009	20/03/2009
TOTAL	-0.01	-0.24	-1.80	2.96	0.00	0.00	0.53	8.08	0.27	0.25
2009 ABRIL	29/04/2009		29/04/2009		29/04/2009		29/04/2009		29/04/2009	
TOTAL	0.35		4.68		0.00		5.29		0.24	
2011	24/09/2011		24/09/2011		24/09/2011		24/09/2011		24/09/2011	
TOTAL	-0.85		-4.44		0.00		-7.86		0.02	

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Adicionalmente la UAIR cuenta con un Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en las tasas de interés de mercado, de las monedas extranjeras y de las unidades o índices en que tienen expresados los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

2.2 Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología:

VaR de liquidez por la venta anticipada de activos-

Se realiza un análisis del Balance General Consolidado de la Casa de Bolsa para determinar las brechas existentes entre los activos y pasivos con el propósito de definir si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas.

El modelo considera que el hecho de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez en caso de que los recursos obtenidos por la venta anticipada de activos no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

VaR de liquidez al 31 de diciembre de 2021

	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	14.04	43.0%	33

2.3 Riesgo de crédito.

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones.

Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros

Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para operaciones del Mercado de Dinero

A través de una metodología de matriz de transición, la cual representa la probabilidad de que un bono migre de una calificación a otra en un periodo de tiempo, la Casa de Bolsa estima la pérdida potencial por falta de pago en un periodo de 10 años.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021.

Casa de Bolsa	Riesgo por Default
Pérdida Esperada	0.13
Pérdida No Esperada	0.85
CaR	0.98
Límite (15% C.Netto dic21)	82
Consumo Límite	1.20%
Exposición	240
CaR / Exposicion	0.41%

Modelo para determinación de incumplimiento credit risk +

Para la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de las Contrapartes en las operaciones del mercado de derivados y divisas se utiliza el modelo Credit Risk +, el cual supone que la contraparte tiene dos probabilidades: caer en "default" o mantenerse solvente. Este supuesto permite el riesgo de crédito de activos que son líquidos e ilíquidos. El modelo más sencillo supone que la tasa de incumplimiento "p" es una variable continua, cuya evolución durante el horizonte de riesgo se describe por una distribución que se puede especificar por su media y se puede modelar mediante una distribución Poisson.

Riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021.

Portafolio	Exposición	Pérdida Esperada	CaR
Divisas	0.10	0.00	0.10
Forwards	14.84	0.21	1.53

Modelo para la fijación de líneas de crédito por contrapartes financieras

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del Estado Financiero.

2.4 Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Intercam implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus riesgos asociados con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma se podrán administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional. Es así, que se pueden registrar los diferentes tipos de pérdidas que se generen en las líneas de negocio, así como los gastos y recuperaciones derivados de las mismas, cumpliendo con la normatividad establecida para la medición y control del riesgo operacional.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2.4.1 Riesgo legal

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

Modelo riesgo legal

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativos relacionados con la operación de la Casa de Bolsa. En dicha estimación se incluyen los litigios en los que la entidad es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa.

Información al cierre de diciembre de 2021.

Pérdida Esperada	0.24
No Esperada	0.75
VaR Legal 99% Confianza	1.00
Número de casos	45

2.4.2 Riesgo tecnológico

La Casa de Bolsa cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que, en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un "sitio" alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

3. Plataforma Sistemática

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad, el Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI) soporta las metodologías autorizadas y el Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO) los procesos y controles del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR optimizan la identificación, medición, información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Casa de Bolsa.

4. Informe de excesos a límites presentados durante el cuarto trimestre de 2020.

Durante el período no se presentaron excesos a los límites autorizados.

Calificación

Con fecha 20 de octubre de 2021, Fitch otorga las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de 'A+' y 'F1+', respectivamente con una perspectiva estable. Con fecha 7 de diciembre 2021, HR Ratings otorga la calificación de largo y corto plazo de 'HR A+' y de 'HR1' respectivamente, lo que indica una sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Banco

Reglas para el requerimiento de capitalización

El capital neto requerido del Banco conforme a las reglas de capitalización usando la información proporcionada al Banco Central para este fin, es de \$1,811 y \$1,427 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y el capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente, existiendo un sobrante de capital de \$1,939 y \$1,252 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Los requerimientos por riesgos de mercado, de crédito y operacional al 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$51, \$1,016 y \$744 respectivamente, conformando el requerimiento total de \$1,811 al 31 de diciembre de 2021. El capital neto determinado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$3,749 y \$2,679 respectivamente, y el índice de capital total (ICAP) es del 16.57% y 15.02%, respectivamente

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica como sigue:

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
 - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

1. Estructura de la Administración Integral de Riesgos-

Intercam Banco tiene como misión proveer servicios a corporaciones multinacionales, corporaciones mexicanas y a personas físicas, cumpliendo con la regulación local e internacional, comprometida con el desarrollo social a través de servicios de banca y crédito, así como captar recursos del público, administrando la institución dentro de un marco de solvencia y estabilidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos, Intercam Banco mantiene un perfil de riesgo moderado, bajo estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de Intercam Banco está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

InterCam Banco se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de InterCam Banco.

II. Administración por Tipo de Riesgo-

II.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Metodología:

Valor en Riesgo (VaR) por Simulación Histórica

- Escenarios Históricos. 1,500
- Horizonte de tiempo. 1 día
- Nivel de Confianza. 99%

II. Administración por Tipo de Riesgo-

Información al cierre de diciembre de 2021

Portafolio	Valor Mercado	VaR 99%	Consumo	Límite
Mesa de Dinero	\$ 6,868.0	\$ 0.400	3.6%	\$11
Mesa de Divisas	\$ 129.7	\$ 2.618	37.4%	\$7.0
Mesa de Derivados	\$ 58.7	\$ 5.062	27.4%	\$18.5
Global	\$ 7,056.4	\$ 6.094	19.0%	\$32

* Posición Neta

Con lo anterior, es posible determinar que la máxima pérdida por movimientos en los factores de riesgo, por 6.1 millones, que representa el 0.09% de la posición global, no implica impacto significativo en el capital y se encuentra dentro del límite establecido de 32 millones de pesos en el portafolio global.

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Adicionalmente la UAIR cuenta con un Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en las factores que afecten el precio de mercado de los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

II.2 Riesgo de liquidez-

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología:

La UAIR ha desarrollado una metodología la cual permite estimar un riesgo de liquidez fundamentado en principios más prudentes que los que recomienda Basilea III. Con esta metodología es posible determinar un capital estimado para contingencias de liquidez en función a la estructura de Balance y su caracterización, considerando las brechas existentes de estos activos y pasivos, identificando la calidad de los activos para la cobertura de las obligaciones contraídas. Adicionalmente, se consideran escenarios en los que existe una imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros de las mismas condiciones, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos y los costos por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Financiamiento de Contingencia de Intercom Banco.

Información al cierre de diciembre 2021			
Cifras en millones de pesos			
	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	0.96	0.90%	\$107
Venta de Activos	0.96		
Fuentes de Fondeo	-		

Para el cierre de este trimestre, y como resultado de la aplicación del modelo, el Banco registraría una pérdida de 0.96 millones derivada de contingencias de liquidez.

En cumplimiento a las Disposiciones, Intercom Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, InterCam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

II.3 Riesgo de crédito-

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

- ✓ Credit Risk Plus
Nivel de Confianza. 99%
Horizonte de tiempo. 1 año

Para la estimación del CaR de la cartera comercial y de consumo, la UAIR implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible modelar el número de incumplimientos descritos a través de una distribución de Poisson y del histograma de saldos, obteniendo la pérdida potencial crédito en un horizonte de tiempo y a un cierto nivel de confianza.

Para el 31 de diciembre de 2021 se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de diciembre 2021

Cifras en millones de pesos

Cartera	S.E.	S. N. E.	Severidad Tasa Rec 99%
Consumo	\$0.2	\$0.5	\$0.7
Comercial	\$212.1	\$396.8	\$608.9

S.E= Severidad Esperada

S.N.E= Severidad No Esperada

Bajo este modelo de riesgo se puede observar una pérdida potencial de \$610 en la cartera de crédito total, lo que representa un 5.15% del saldo de la cartera total.

- b) Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros:

Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Corporativos

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de Bonos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología propia, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición de cadenas Markov.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información al cierre de diciembre 2021	
Cifras en millones de pesos	
	Riesgo por Default
PE	4.9
PNE	39.9
CaR	44.8
Límite (8% C. Neto)	300
Consumo Límite	14.92%

De acuerdo a la metodología utilizada y a la estructura del portafolio actual del Banco, la pérdida potencial estimada por incumplimiento de pago en las Contrapartes de bonos para este trimestre es de \$45 millones de pesos.

- Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Derivados

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de instrumentos derivados, la UAIR implementó la metodología basada en las mejores prácticas propuestas por el Comité de Basilea, considerando las modificaciones hechas por la Comisión para el mercado mexicano: Cálculo del ajuste de valuación crediticia (CVA). Este modelo incluye características tanto de las operaciones como de cada contraparte entre las que destacan: la exposición potencial futura sobre el plazo remanente de la operación y el tipo de subyacente, posiciones activas y pasivas de cada operación que se tenga con una misma contraparte, ponderador por riesgo de crédito con base en la calificación crediticia de la contraparte y las coberturas mediante derivados de incumplimiento crediticio contraídas por el Banco.

Información al cierre de diciembre 2021	
Cifras en millones de pesos	
	Riesgo Crédito Derivados (CVA)
Plazo (años)	2
Exposición	207.5
Exposición Potencial	267.5
Exposición Total	401.1
CVA	10.2

- Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras.

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través de estructurar indicadores y proyectar resultados financieros considerando los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional).

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II.4 Riesgo operacional-

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR implementó el Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, para lo cual ha desarrollado el Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO), a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus eventos de riesgo asociados, con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma es posible administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional.

II.4.1 Riesgo legal-

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

- Modelo Riesgo Legal:

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación del Banco. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que el Banco es actor o demandado, así como los procedimientos administrativos en que participa. Para el cierre de diciembre de 2021 se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de Diciembre 2021

	VaR 99%	No. Casos
VaR Legal	\$8.9	112
Pérdida Esperada	\$1.1	
Pérdida No Esperada	\$7.86	

Bajo el modelo de riesgo legal implementado se observan 112 casos, que representan una pérdida potencial de \$8.9 mdp para el Banco.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

II.4.2 Riesgo Tecnológico-

Intercam Banco cuenta con un área especializada para el cumplimiento de la normatividad en materia de riesgo tecnológico, esta área depende de la dirección de control interno y tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan controlar y restablecer la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

II.5 Riesgo de tasa de Interés-

El riesgo de tasas de interés, se puede definir como las desviaciones en el resultado esperado por movimientos adversos de las tasas de interés activas y pasivas, la Institución cuenta con las siguientes metodologías para la determinación de este riesgo:

GAPS de vencimiento y de reprecio: Específicamente el GAP de reprecio permite estimar el riesgo de tasa dividido por diferentes plazos, ayudando a determinar aquellos plazos en los que se cuenta con mayor riesgo y determinar estrategias de cobertura del mismo. En el caso del GAP de vencimiento, éste presenta los vencimientos futuros también dividido por plazos, que permita identificar los momentos en que se debe renegociar operaciones tanto pasivas como activas con nuevas condiciones de mercado.

Adicionalmente se cuenta con métricas de duración del portafolio con el fin de obtener, en un solo dato, el posicionamiento del balance y su vulnerabilidad ante variaciones del mercado y se realiza un análisis por producto del P&L del banking book para determinar las causas y efectos directos e indirectos que intervienen y de esta forma anticiparse a eventos futuros.

III. Plataforma Informática-

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad y la gestión de procesos, el Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI) soporta las metodologías autorizadas y el Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO) los procesos y eventos del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR permiten la oportuna medición, obtención de información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Institución.

IV. Informe de excesos a límites presentados.

Durante el mes de diciembre de 2021 se presentaron tres excesos al límite de VaR overnight de swaps y dos excesos al límite de posición overnight de derivados de tasa, mismos que regresaron a sus niveles al día siguiente hábil.

V. Revelación de información sobre la composición del capital global conforme al Anexo 1-O de las Disposiciones (no auditado).

Los montos de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional al 31 de diciembre de 2021, se clasificaron conforme a lo que se indica

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	5 2,013,800.0
2	Resultados de ejercicios anteriores	751,170.0
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	1,295,680.2
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	4,060,650.2
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	139,841.1
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	68,053.78
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	103,343.09
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	37,482.8
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	139,841.1
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	3,749,412.2

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	3,749,412.2
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	254,426.9
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	254,426.9
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	254,426.9
59	Capital total (TC = T1 + T2)	4,003,839.1
60	Activos ponderados por riesgos totales	22,633,421.6

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.57%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.57%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.94%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	16.57%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	16.57%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.00%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	254,426.9
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	\$ 14,436,688.11
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	4,868,645.18
BG4	Deudores por reporto	1,999,999.97
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	355,664.04
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	11,138,013.66
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,815,636.72
BG11	Bienes adjudicados (neto)	26,319.70
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	340,700.28
BG13	Inversiones permanentes	68,053.78
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	458,482.54
BG16	Otros activos	330,330.60
	Pasivo	
BG17	Capital tradicional	24,930,330.26
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	214,347.90
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	333,385.54
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	9,272,616.70
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	27,203.99
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	2,013,800.00
BG30	Capital ganado	2,046,850.17
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	629.96
BG33	Compromisos Crediticios	1,256,692.44
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	27,860,364.33
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	11,999,999.80
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	9,999,999.83
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	66,145.65
BG41	Otras cuentas de registro	4,084,959.07

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Información relativa al Anexo 1-O (Miles de pesos)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros intangibles	9	126,134.6	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso ilimitado e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	68,054	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	80,085	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	254,426.9	BG8
14	Inversiones en deudas subordinada	26 - B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	37,482.8	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	
Pasivo				
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	126,134.6	BG27
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso ilimitado e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	80,084.54	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	37,482.8	BG27
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,013,800.0	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	806,652.1	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	1,240,198.0	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	1,240,198.0	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	1,240,198.0	BG30
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	1,240,198.0	BG30
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	1,240,198.0	BG30
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	409.2	32.7
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	37.4	3.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	52.7	4.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	122.5	9.8
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	15.3	1.2

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Básico	12,702.5	1016.2

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
969.1	4,956.7

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		
Grupo I-A (ponderados al 20%)		
Grupo I-B (ponderados al 2%)		
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		
Grupo III (ponderados al 20%)	442	35
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 50%)	545	44
Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 100%)	10	1
Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)	195	16
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)	173	14
Grupo VI (ponderados al 100%)	41	3
Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	623	50
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	44	3
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	188	15
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2	0
Grupo VIII (ponderados al 150%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)	10,184	815
Grupo IX (ponderados al 115%)	259	21
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Intercom Banco S.A., IBM, I.G.F.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	-
3	Marco legal	Artículo 12 de la Ley de Instituciones de Crédito y artículo 282 de Ley del Mercado de Valores
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	-
4	Nivel de capital con transitoriedad	-
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	-
7	Tipo de instrumento	-
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,999'509,910.00 M.N.
9	Valor nominal del instrumento	\$1,999'509,910.00 M.N.
9 ^a	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital social en el capital contable
11	Fecha de emisión	13/01/2021
12	Plazo del instrumento	-
13	Fecha de vencimiento	-
14	Cláusula de pago anticipado	-
15	Primera fecha de pago anticipado	-
15 A	Eventos regulatorios o fiscales	-
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	-
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	-

	Rendimientos/dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	-
18	Tasa de Interés/Dividendo	-
19	Cláusula de cancelación de dividendos	-
20	Discrecionalidad en el pago	-
21	Cláusula de aumento de intereses	-
22	Rendimiento/dividendos	-
23	Convertibilidad del instrumento	-
24	Condiciones de convertibilidad	-
25	Grado de convertibilidad	-
26	Tasa de conversión	-
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	-
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	-
29	Emisor del instrumento	-
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	-
31	Condiciones para disminución de valor	-
32	Grado de baja de valor	-
33	Temporalidad de la baja de valor	-
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	-
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	-
36	Características de incumplimiento	-
37	Descripción de características de incumplimiento	-

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

VI. Gestión de Capital

En cumplimiento al artículo 2 bis 117, en donde se establece que la Institución deberá contar con una Evaluación de Suficiencia de Capital que permita identificar impactos potenciales que puedan afectar la operación, se realiza lo siguiente:

La Institución realiza de manera diaria la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta a través de los procesos, políticas y procedimientos de la UAIR dentro de los cuales se contempla la emisión de reportes de manera diaria, mensual, trimestral y anual, dentro de los cuales se incluyen las notas de la administración de riesgos a los estados financieros, de acuerdo a la normatividad.

En cumplimiento a las Disposiciones, InterCam Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo. Asimismo, InterCam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Para determinar la Evaluación de Suficiencia de Capital participan el Consejo de Administración, Comité de riesgos, Comité de Gestión de Balance, las propias áreas de control y riesgos y Unidades de Negocio. De igual forma, la Institución cuenta con un Plan Preventivo de Capitalización, el cual contempla la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las disposiciones y el perfil de riesgo establecido.

Finalmente, la Institución en cumplimiento al artículo 119 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como en el artículo 172 Bis 37, Título II, Capítulo VIII, Sección Segunda y Anexo 69 de la Circular Única de Bancos, cuenta con un Plan de Contingencia que es considerado como parte integral de la estrategia del negocio y está definido como el conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para restablecer la situación financiera, ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia o liquidez de la institución.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra-cíclico de las Instituciones

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
0

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0
Arabia Saudita	0
Argentina	0
Australia	0
Bélgica	0
Brasil	0
Canadá	0
China	0
España	0
Estados Unidos	0
Francia	0
Holanda	0
Hong Kong	1.25%
India	0
Indonesia	0
Italia	0
Japón	0
Corea	0
Luxemburgo	0
México	0
Reino Unido	0.5%
Rusia	0
Singapur	0
Sudáfrica	0
Suecia	2%
Suiza	0
Turquía	0
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Anexo 1-O Bis

Revelación de información relativa a la razón de apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y prestamo de valores (SFT por sus siglas en ingles) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	36,668.33
1	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(311.24)
2		
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	36,357.09
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	675.59
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	486.42
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0.00
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos	0.00
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de credito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de credito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	1,162.01
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) despues de ajustes por transacciones contables por ventas	12,000.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	44.42
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	12,044.42
Otras exposiciones fuera del balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	1,256.69
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0.00
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	1,256.69
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	3,749.41
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	50,820.21
Coefficiente de apalancamiento		
22	Razon de apalancamiento	7.38%

TABLA II.1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	39,023.99
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables pero quedan fuera del ambito de consolidación regulatoria	(68.05)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	806.34
5	Ajuste por operaciones de reporto y prestamo de valores	10,044.42
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	1,256.69
7	Otros ajustes	(243.18)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	50,820.21

TABLA III.1

CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	39,023.99
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(355.66)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(2,000.00)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0.00
5	Exposiciones dentro del Balance	36,668.33

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	CONCEPTO/TRIMESTRE	nov-21	dic-21	VARIACION (%)
1	Capital Básico ^{1/}	3,563.94	3,749.41	5.20%
2	Activos Ajustados ^{2/}	47,462.50	50,820.21	7.07%
3	Razón de Apalancamiento ^{3/}	7.51%	7.38%	-1.75%

1/ Reportado en las fila 20, 2/ Reportado en las fila 21 y 3/ Reportado en las fila 22, de la Tabla I.1.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Información relativa al Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	8,449
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	11,111	1,111
3 Financiamiento estable	-	-
4 Financiamiento menos estable	11,111	1,111
5 Financiamiento mayorista no garantizado	9,187	4,122
6 Depósitos operacionales	-	-
7 Depósitos no operacionales	9,187	4,122
8 Deuda no garantizada	-	-
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	32
10 Requerimientos adicionales:	3,779	2,878
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivado	2,830	2,830
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de in	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	948	47
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	151	151
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,295
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	1	1
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	8,254	7,091
19 Otras entradas de efectivo	2,778	2,778
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	11,032	9,869
		Importe ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	8,449
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	2,079
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	403.57%

Promedio diario del trimestre.

Consideraciones:

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado consta de 93 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El CCL ha mantenido en el trimestre un nivel promedio de 404%, derivado principalmente a la estrategia de mantener activos líquidos como estrategia de cobertura inmediata a las contingencias de mercado.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Durante el trimestre se han mantenido los niveles de salidas, y se ha tratado de mantener los niveles de los activos líquidos.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

La composición de la cartera de valores mantiene una importante participación en papel gubernamental y posiciones en mecanismos de liquidez de Banxico.

e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Las fuentes de financiamiento del Banco se encuentran diversificadas en cuanto a tipo de operación en captación clientes en vista y a plazo principalmente, emisión de pagarés y préstamos interbancarios.

Fuentes de Financiamiento	% Participación	Monto
Vista Clientes	71%	17,779,858,479
Plazo		7,150,471,784
Público General	28%	7,052,942,913
Mercado de Dinero	0%	97,528,871
Préstamos Interbancarios	1%	214,347,899

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.

El portafolio de derivados de la institución está conformado por instrumentos IRS, CCS, Forwards, paquetes de opciones tipo Cap y Floor sobre TIIE-28, opciones de tipo de cambio y estrategias, las necesidades de liquidez en el horizonte de 30 días contemplan el pago de cupones y la constitución de garantías con las contrapartes que en promedio ascienden a \$ 30.3 millones de pesos y las recibidas \$ 35.7 millones de pesos. Para los derivados de cobertura, la UAIR elabora estudio de eficiencia mediante el análisis de regresión lineal aplicado sobre 50 simulaciones de las patas correspondientes a la divisa fuerte, swap vs crédito, la simulación se realiza de forma histórica, donde se determina que la eficiencia de la cobertura estimada es del 99.998 por ciento para el cierre del cuarto trimestre.

h) El descalce en divisas.

De manera diaria se da seguimiento a la liquidez de divisas conforme al régimen de inversión en moneda extranjera para dar cumplimiento con la regulación actual, de esta forma se garantiza que no se encuentren descalces que signifiquen algún riesgo en la ejecución de las obligaciones futuras.

Durante 2021 se ha cumplido de forma rigurosa con los parámetros establecidos por la autoridad, manteniendo suficientes activos líquidos para solventar la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera.

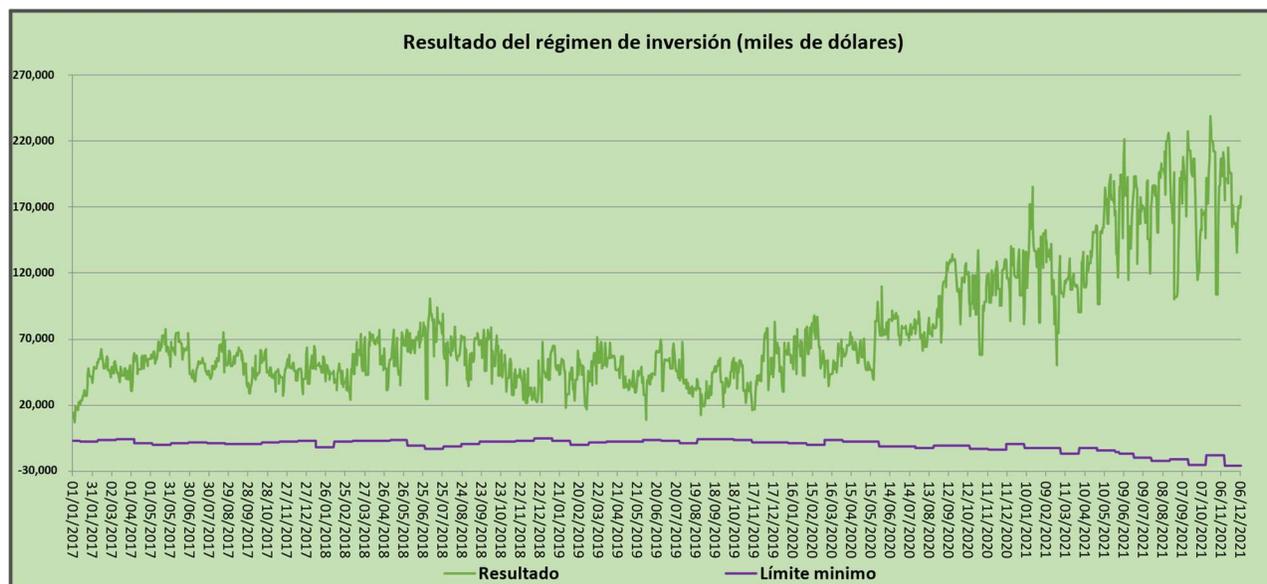
(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

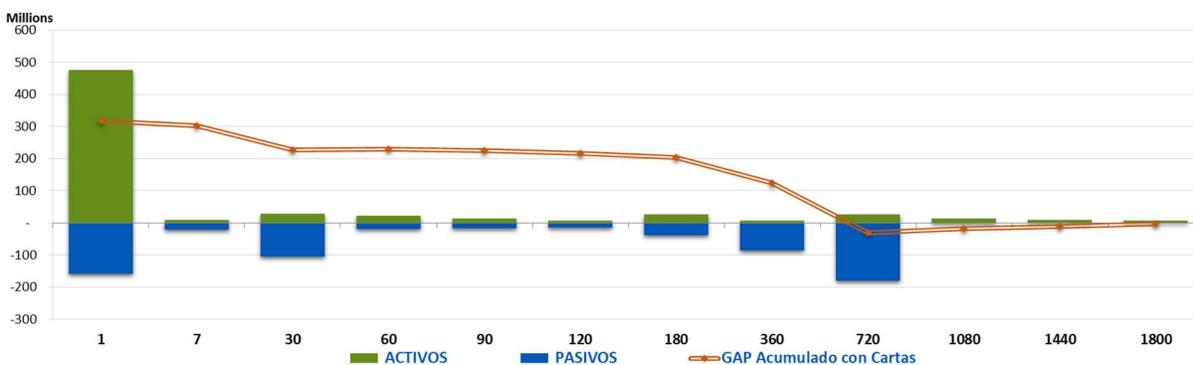
(Millones de pesos)



Así mismo, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) se exponen diferentes ratios regulatorios e internos, dentro de estos se encuentra el gap de liquidez en moneda extranjera donde se solicita que el gap acumulado permanezca positivo, en caso contrario se ejecutan medidas para resolver el descalce.

Gap Liquidez Dólares

31-dic-21	Liquidez en Dólares con Cartas												
Plazo (Días)	1	7	30	60	90	120	180	360	720	1080	1440	1800	Total
ACTIVOS	475,784,191	7,936,250	27,975,877	21,534,242	12,549,221	5,725,714	25,958,912	7,267,473	25,043,047	12,982,885	7,969,092	7,254,331	637,981,235
PASIVOS	157,939,610	22,222,305	105,047,525	18,974,033	17,493,324	13,996,377	39,192,324	85,318,002	181,421,571	-	-	-	641,605,071
GAP Acumulado con Cartas	317,844,581	303,558,525	226,486,877	229,047,086	224,102,982	215,832,319	202,598,907	124,548,378	31,830,145	18,847,260	10,878,167	3,623,836	



Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- a) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo básicamente por las áreas operativas en primera instancia, teniendo como control al área de Gestión de Balance y Tesorería, y a la UAIR. Además, la UAIR ha establecido dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia un Grupo de Gestión a través del cual se administran las necesidades de liquidez que se puedan presentar ante un evento de contingencia.

- b) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que el Banco considera relevantes para su perfil de liquidez.

El Banco considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida que no se reflejen en el presente marco.

Información cuantitativa:

- a. *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

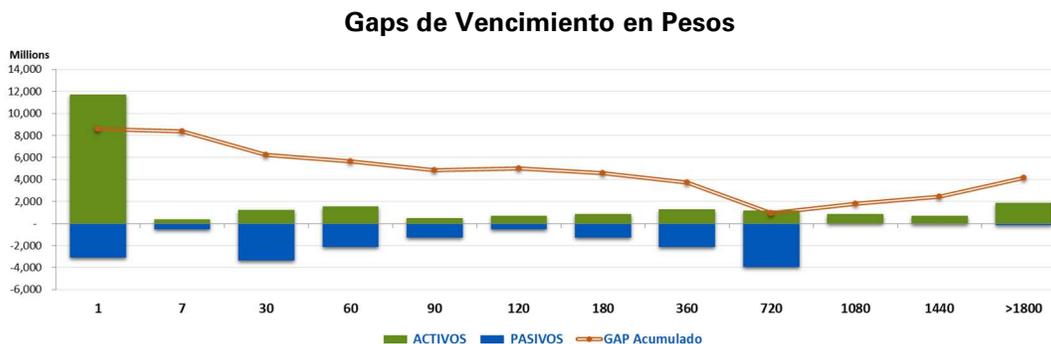
El Banco no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías y fuentes de financiamiento.

- b. *La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.*

La exposición al riesgo de liquidez es gestionada por las áreas de Tesorería y Gestión de Balance y medida y vigilada por la UAIR. La gestión se basa en indicadores como: el régimen de inversión en moneda extranjera, el coeficiente de cobertura de liquidez, los gaps de liquidez y el VaR de Liquidez presentados en reportes diarios en donde se introducen razones de estrés. Por otro lado las necesidades de financiamiento son evaluadas con base al presupuesto de colocación y captación en el comité de Activos y Pasivos para conocer las limitaciones legales, regulatorias y operaciones que pudieran llegar a tener en caso de considerarlas.

- c. *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden (Cartas de Crédito).*

Al cierre del cuarto trimestre se tienen las siguientes brechas:



(Continúa)

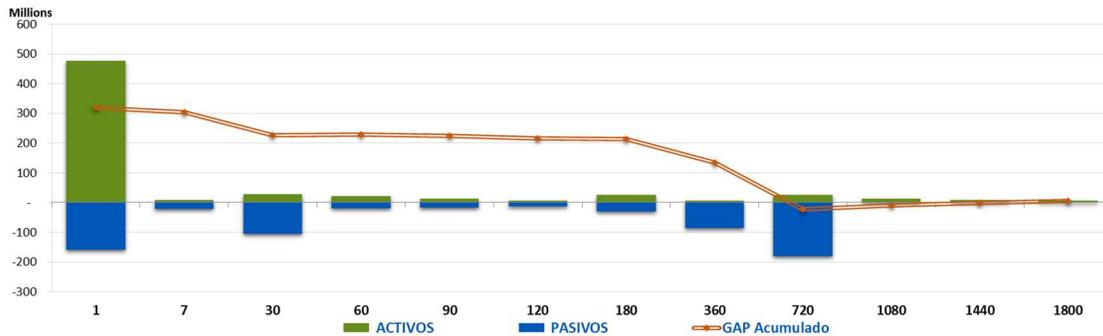


InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gaps de Vencimiento en Dólares



Información cualitativa:

- a. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

La gestión de la liquidez se encuentra administrada por diferentes áreas: Operaciones de Tesorería, Gestión de Balance y la UAIR.

La liquidez intradía y overnight es administrada por el área de Operaciones de Tesorería donde principalmente realizan las funciones de liquidación, control y administración en general del flujo de efectivo diario, así como la ejecución de las inversiones o financiamientos necesarios para saldar la cuenta única con el Banco de México.

El área de Gestión de Balance, es la encargada de gestionar la liquidez de forma integral para cumplir con las obligaciones futuras, administra la liquidez a plazo a través del establecimiento de un portafolio propio, determina el régimen de inversión en moneda extranjera y gestiona los gaps de liquidez y reprecio.

La UAIR realiza análisis de flujos de efectivo (de naturaleza activa como pasiva) en distintas bandas de tiempo, para determinar el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resulten insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, determinando con ello el VaR de Liquidez, además, genera el VaR de Liquidez en Escenarios de Estrés, para lo cual también desarrolló el Plan de Contingencia de Financiamiento, el cual cuenta con políticas y procedimientos a seguir por parte de las áreas involucradas con la finalidad de reestablecer los niveles adecuados de liquidez y hacer frente a las obligaciones de liquidez en caso de que uno de los escenarios estrés pudiera llegar a presentarse.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En cuanto al indicador oficial, la UAIR determina el cálculo Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y verifica que se encuentre por arriba del límite establecido (dos veces el límite actual establecido por la Comisión) determinado en su perfil de riesgo y que informa a las áreas de gestión, consejo de administración y autoridades externas.

Información al cierre de diciembre 2021			
Cifras en millones de pesos			
	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	0.96	0.90%	\$107
Venta de Activos	0.96		
Fuentes de Fondo	-		

Información promedio al cuarto trimestre de 2020

Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL =	403.57%
Promedio diario del Trimestre octubre a diciembre 2021	

- b. *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.*

La estrategia de financiamiento de InterCam Banco se encuentra diversificada y descentralizada, ya que su composición se basa principalmente en la captación de clientes con una diversidad de productos, desde distintos tipos de chequeras en pesos y dólares, emisión de PRLV tanto bursátil como de ventanilla, Cedes y fondeos bancarios. Además, dentro de su plan de contingencia se consideran fuentes de financiamiento de tipo gubernamental y bancario.

- c. *Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por el Banco.*

InterCam Banco cuenta con diferentes mecanismos para la mitigación del riesgo de liquidez: áreas de control que permiten la adecuada gestión de activos y pasivos que interactúan con las diferentes áreas operativas de las líneas de negocio, además del establecimiento de límites para el VaR de Liquidez y límites para el CCL que son dados a conocer a través de reportes diarios, detallando con ellos los gaps diarios y las fuentes de financiamiento que integran el balance.

- d. *Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.*

Con la finalidad de obtener escenarios de contingencia la UAIR estresa los gaps del balance a cubrir para conocer si la Institución cuenta con los activos suficientes en caso de una contingencia a través de la realización de una venta anticipada y conocer su costo, así como las fuentes de financiamiento a las que podría tener acceso en caso de requerir liquidez para la cobertura de obligaciones. Por la parte de CCL también se realizan escenarios de estrés de tipo de cambio para determinar el impacto que tendrían las entradas y salidas del balance en caso de que la divisa más significativa tuviera un incremento inesperado. Adicionalmente la Institución realiza las pruebas de estrés establecidas en el Anexo 12-B de las Disposiciones y presenta de manera anual los resultados a la CNBV.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

e. Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Intercam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento como un mecanismo de control de riesgo de liquidez, que contempla una clara descripción de un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente, que sean viables y accesibles en su despliegue, orientadas a preservar la liquidez y eliminar los déficits de las mesas, tal y como lo dispone el Anexo 12-C de las disposiciones y que fue presentado a la CNBV para su autorización.

Sistema de control interno

El Sistema de Control Interno es el conjunto de Políticas, Procesos y Procedimientos establecidos para proporcionar Seguridad en la operación para conseguir el Objetivo estratégico del Banco.

- 1) Prevenir Riesgos, Daño al Patrimonio y Seguridad de la información.
- 2) Procurar la exactitud y veracidad de los datos Contables y Financieros.
- 3) Promover la Eficiencia y Efectividad de procesos con el fin de reducir tiempos y costos.
- 4) Dar seguimiento al cumplimiento de las Políticas y Disposiciones Normativas.

El contar con un Sistema de Control Interno adecuado permite que la operación del Banco sea ejecutada bajo mecanismos de control que conllevan la adecuada protección de los activos.

(Continúa)

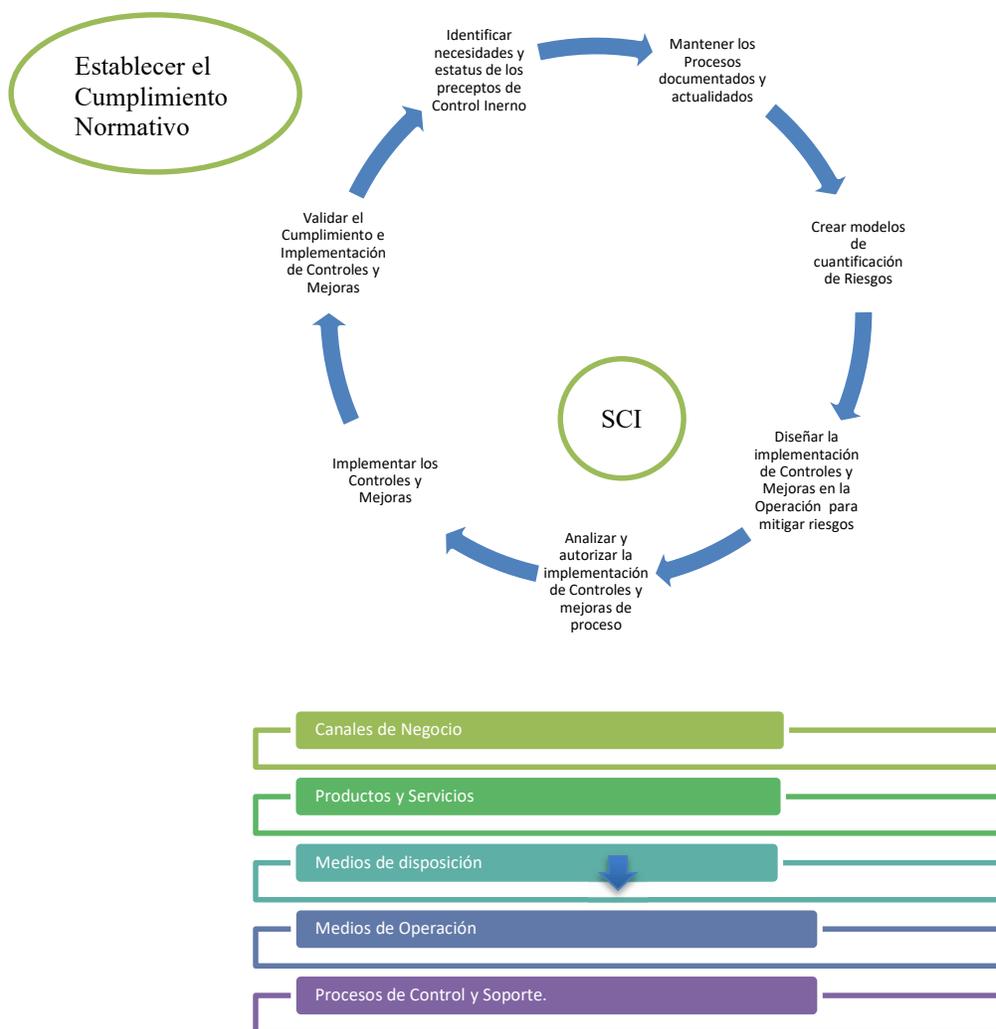


InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La implementación del Sistema de Control Interno se realiza bajo la siguiente estructura:



Calificación-

Con fecha 3 de octubre de 2019, Fitch México ratifica las calificaciones de riesgo contraparte de “A(mex)” y “F1(mex)” con una perspectiva estable a largo plazo.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(22) Posición en moneda extranjera-**Banco**

La reglamentación del Banco Central establece para las instituciones de crédito las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras, las cuales se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía activos y pasivos en diferentes divisas, los cuales se presentan en miles de dólares como sigue:

	2021	2020
Activo	\$ 901,283	519,063
Pasivo	(894,320)	(514,149)
Posición pasiva neta, en miles de dólares	6,963	4,914
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	\$ 143	98

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valuar su posición en moneda extranjera fue de \$20.5075 y \$19.9087 pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de abril de 2022, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio es de \$20.2032 pesos por dólar.

Casa de Bolsa

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición larga o (corta) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto para las casas de bolsa (82 y 76 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Casa de Bolsa mantenía una posición neta (no auditada) de 0.02 y 0.06, respectivamente, millones de dólares, las cuales están dentro de los límites señalados y se valoraron al tipo de cambio de \$20.5075 (\$19.9087 en 2020) pesos por dólar, respectivamente. Al 25 de abril de 2021, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio es de \$20.2032 pesos por dólar.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(23) Partes relacionadas-

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	2021	2020
Cuentas de cheques e inversión:		
Intercam Arrendadora, S. A. de C. V.	\$ 18	52
Quanta Shares By Intercam, S. A. C. V.	3	1
Intercam Asesores Profesionales, S. A. de C. V.	2	1
	\$ 23	54
Cartera de crédito:		
Intercam Agente de Seguros y Fianzas	\$ 5	16
Intercam Arrendadora S. A. de C. V.	143	164
	\$ 148	180
Cuentas por cobrar:		
Intercam Arrendadora, SA de CV	\$ 1	1

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se integran como sigue:

	2021	2020
Grupo Intercam, S. A. de C. V. ⁽¹⁾	12	12
+Tasa, S. A. de C. V. ⁽²⁾	6	6
+Tasa Previsional, S. A. de C. V.	2	1
Otros fondos de inversión ⁽²⁾	2	3
	\$ 22	22

⁽¹⁾ Corresponde a préstamos otorgados por el Grupo Financiero a Grupo Intercam

⁽²⁾ Por servicios de administración y colocación de acciones.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas:		
+Tasa, S. A. de C. V.	\$ 78	98
+Tasa US, S. A. de C. V.	6	6
+Tasa Largo Plazo, S. A. de C. V.	4	5
+Tasa Activo, S. A. de C. V.	1	-
+ Tasa MX, S.A. de C.V.	2	3
+ Tasa Previsional, S.A. de C.V.	19	10
Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.	5	3
	\$ 115	125
Egresos por-		
Comispro S. C. (uso de marca y aviso comercial)	\$ 2	2
Intercam Arrendadora, S. A. de C. V. (arrendamiento de autos)	1	1

(24) Cuentas de orden-**(a) Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo Financiero tenía compromisos crediticios para conceder préstamos por \$1,257 y \$546 respectivamente.

	2021	2020
Cartas de crédito	\$ 899	405
Líneas de crédito	358	141
	\$ 1,257	546

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

	2021	2020
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 23,226	21,119
Inversión	440	455
Garantía	1,046	904
Traslativo de dominio	908	619
Patrimonial con fines sucesorios	2,332	2,339
	\$ 27,952	25,436

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$28 y \$21 respectivamente, y son registrados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(c) Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		2021	2020
Títulos de deuda gubernamental:			
Certificados de la Tesorería	\$	3,158	2,739
Certificados bursátiles del Gobierno Federal		-	-
Bonos de protección al ahorro mensual		-	-
Bonos de protección al ahorro semestral		3,511	1,503
Bonos de protección al ahorro trimestral		2,659	2,382
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal		10,120	11,902
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal F		200	-
Bonos del Gobierno Federal colocados en el extranjero		5	5
Udibonos		4,162	117
Bonos del Gobierno Federal a 20 años		63	228
		23,878	18,876
Títulos de deuda bancaria:			
Notas estructuradas	\$	2	3
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		97	-
Bonos bancarios de desarrollo		-	4
Certificados de depósito		-	250
Títulos de organismos financieros multilaterales		31	101
		130	358
Otros títulos de deuda:			
Certificados bursátiles públicos	\$	1,271	859
Certificados bursátiles privados		2,441	3,572
Certificados bursátiles a corto plazo		1,082	400
Títulos de deuda en el extranjero		-	-
Certificado bursátil segregable udizado		-	4
Obligaciones subordinadas T.C. Fix		-	-
Títulos de deuda de emisoras extranjeras		18	12
Certificado bursátil bancario		200	379
Otros títulos de deuda		5,012	5,226
Total de títulos de deuda a la hoja siguiente	\$	29,020	24,460

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
Títulos de deuda de la hoja anterior	\$ 29,020	24,460
Acciones:		
De empresas industriales, comerciales y de servicios	3,149	2,517
De casas de bolsa y grupos financieros	1,971	1,678
De empresas extranjeras en BMV	9	12
Acciones de bancos	133	99
Naftrac	120	39
Acciones cotizadas en el SIC	1,762	1,248
Referidas a certificados bursátiles	582	898
Track's extranjeros	935	866
FIBRAS Certificados inmobiliarios	224	220
Fideicomisos de inversión en infraestructura	1,874	-
FIBRAS Certificados inmobiliarios	5	-
Certificados de capital	7	8
Fondos de Inversión	6,371	6,638
Total acciones	17,142	14,223
Total	\$ 46,162	38,683

(d) Operaciones de reporte de clientes-

Las operaciones de reporte por cuenta de clientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Títulos de deuda gubernamental:		
Certificados de la Tesorería	\$ 583	376
Udibonos	2,541	-
Bonos de protección al ahorro trimestral	-	327
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	9,606	8,614
	\$ 12,730	9,317
Títulos de deuda bancaria:		
Certificados de depósito	27	231
A la hoja siguiente	\$ 12,757	9,548

(Continúa)



Intercom Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

	2021	2020
De la hoja anterior	\$ 12,757	9,548
Otros títulos de deuda:		
Certificados bursátiles públicos	330	330
Certificados bursátiles privados	177	363
	507	693
Total	\$ 13,264	10,241

(e) Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes-

Los colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

	2021	2020
Títulos de deuda gubernamental:		
Certificados de la Tesorería	\$ 602	463
Udibonos	2,538	-
Bono protección ahorro trimestral	-	327
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal	9,656	8,646
	12,796	9,436
Títulos de deuda bancaria:		
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Certificados de depósito	30	232
	30	232
Otros títulos de deuda:		
Certificados bursátiles públicos	337	338
Certificados bursátiles privados	237	387
Certificado bursátil udizado	-	-
	574	725
Total	\$ 13,400	10,393

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(25) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a)** El Grupo Financiero suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo Financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo Financiero se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.
- (b)** El Grupo Financiero y subsidiarias se encuentran involucrados en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la opinión de sus asesores legales internos y externos y la evaluación de la Administración, se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados futuros.
- (c)** La Casa de Bolsa renta equipo de cómputo y de transporte, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$1 en el años 2020 y se incluye en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración".
- (d)** El Grupo Financiero renta los locales que ocupan sus sucursales bancarias, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a \$137 en 2021 y \$109 en 2020 y se incluye en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Gastos de administración".
- (e)** El Grupo Financiero tiene compromisos de contratos por mantenimiento a su sistema operativo bancario. Durante los ejercicios de 2021 y 2020 el total de pagos por este concepto asciende a \$67 y \$53, respectivamente, y se incluye en "Gastos de administración" en los estados consolidados de resultados.
- (f)** La Operadora tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de administración, de vigencia indefinida con los fondos de inversión que administra, para llevar a cabo los registros contables, formulación y presentación de estados financieros, administración de la cartera de valores y servicios conducentes a la realización de su objeto social. El total de ingreso por este concepto en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$115 y \$125, respectivamente.
- (g)** Las multas y sanciones a los fondos de inversión administrados por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Operadora, con el fin de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los fondos de inversión.
- (h)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(w).
- (i)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (j)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(26) Información adicional sobre operaciones por segmentos y análisis de cuentas del estado de resultados-

<u>2021</u>		Cartera de crédito	Tesorería y mesa de dinero	Ingresos totales
Concepto				
Ingresos por intereses	\$	750	2,622	3,372
Gastos por intereses		-	(2,512)	(2, 512)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(579)	-	(579)
Comisiones y tarifas cobradas		8	493	501
Comisiones y tarifas pagadas		(3)	(288)	(291)
Resultado por intermediación		9	6,100	6,109
Otros ingresos de la operación, neto		2	128	130
Ingresos totales de la operación, neto	\$	187	6,543	6,730
<u>2020</u>				
Concepto		Cartera de crédito	Tesorería y mesa de dinero	Ingresos totales
Ingresos por intereses	\$	892	2,794	3,686
Gastos por intereses		-	(2,962)	(2,962)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(448)		(448)
Comisiones y tarifas cobradas		44	415	459
Comisiones y tarifas pagadas		(5)	(277)	(282)
Resultado por intermediación		-	4,299	4,299
Otros (gastos) ingresos de la operación, neto		(19)	33	14
Ingresos totales de la operación, neto	\$	464	4,302	4,766

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Análisis de cuentas del estado de resultados

Los principales conceptos que integran el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se analizan como sigue:

	2021	2020
Ingreso por intereses:		
Disponibilidades e inversiones en valores	\$ 2,284	2,147
Reportos	227	387
Cartera de crédito	750	892
Utilidad por valorización	111	260
Total	\$ 3,372	3,686
Gasto por intereses:		
Reportos	\$ 2,109	2,216
Depósitos a plazo y a la vista	280	509
Préstamos interbancarios	18	15
Pérdida por valorización y otros	105	222
Total	\$ 2,512	2,962
	2021	2020
Resultado por intermediación:		
Compraventa de divisas	\$ 5,721	3,886
Compraventa de títulos	255	238
Operaciones derivadas	-	14
Resultado por valuación	133	161
Total	\$ 6,109	4,299

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(27) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

a) Criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020 la Comisión dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º. de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-2 "Inversión en instrumentos financieros", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos (consolidados) trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Criterios de contabilidad para Casas de Bolsa

Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa. Dicha resolución tiene como objetivo actualizar el marco normativo aplicable a las casas de bolsa respecto de: i) la aprobación, difusión y contenido de los estados financieros, ii) las normas prudenciales en materia de revelación de información financiera, iii) criterios contables y iv) reportes regulatorios que entregan las casas de bolsa a la Comisión como consecuencia de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera 9 "Instrumentos Financieros" (IFRS, por sus siglas en inglés). Dicha resolución modificatoria, sustituye los anexos; "5 Criterios de Contabilidad", "6 Indicadores Financieros", "9 Reportes regulatorios" y "10 Designación de responsables para el envío de la información", la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2022, abrogando las resoluciones modificatorias emitidas con anterioridad.

Las casas de bolsa en la aplicación del criterio contable A-2 contenido en el Anexo 5, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022 el efecto acumulado de los cambios contables derivados de la resolución. En todo caso, las casas de bolsa deberán revelar en notas a los estados financieros los principales cambios en la normatividad contable que afecten o pudieran afectar significativamente sus estados financieros, así como, la mecánica de adopción y los ajustes llevados a cabo en la determinación de los efectos iniciales de la aplicación de los criterios contables contenidos en la resolución.

En este sentido, se establece que los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos a la Casa de Bolsa, de conformidad con las nuevas disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

“NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos

La NIF B-17 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinar el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

El Grupo Financiero deberá realizar un análisis de los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de sus operaciones para determinar el nivel que les corresponde para fines de medición y revelación.

La NIF B-17 establece también que, a la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros, se debe incorporar un efecto por riesgo contraparte.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultado integral.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro para las inversiones en instrumentos financieros, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la entidad.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco de México.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-. Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- Establece que, si el IFCPi no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.
- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”, a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.

- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados consolidado.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

Captación tradicional

Se deberá revelar en notas a los estados financieros las características de la emisión de los títulos de crédito emitidos: monto; número de títulos en circulación; valor nominal; descuento o premio; derechos y forma de redención; garantías; vencimiento; tasa de interés; tasa de interés efectiva; monto amortizado del descuento o premio en resultados; monto de gastos de emisión y otros gastos relacionados y proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido.

Se establecen aspectos específicos a revelar Por la captación de recursos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Derechos de cobro

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros del Grupo Financiero.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma
- No se permite la separación de los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, no así en el caso de pasivos financieros que contienen derivados implícitos.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas).

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
- Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
- Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
- Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

A continuación se presentan los principales cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión:

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:

Entre los principales cambios se encuentran:

La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones y el Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el Anexo 33.
 - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones y en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea recta y se incorporan métodos de reconocimiento de medición y valuación:
 - **Costo Amortizado:** Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
- Costos de originación amortizados con tasa efectiva: Se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apearse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Grupo Financiero, por medio de notificación de fecha 8 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

Enfoque interno – modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno – modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda).

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la comisión mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- 2) Solicita algunas condiciones básicas como son: tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, enviar a la Comisión 60 días hábiles antes de la fecha de implementación el dictamen del evaluador independiente, comunicar dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de implementación si la misma se concluyó en tiempo y forma conforme al plan presentado y seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

- l) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma que representa un movimiento inicial de liberación en los saldos de la Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$84.

NIF D-5 "Arrendamientos"- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

(Continúa)



InterCam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

(Continúa)



Intercam Grupo Financiero, S. A. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Arrendamientos operativosContabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultado integral.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, que representa el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos por \$206.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Intercam Grupo Financiero, S. A. de C.V. y subsidiarias, contenida en el presente informe, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021”.

RÚBRICA

Mario Eduardo García Lecuona Mayeur
Director General

RÚBRICA

Ricardo Acosta Carrete
Vicepresidente de Estrategia
Gestión y Finanzas

RÚBRICA

Rafael Ramos Almanza
Director de Auditoría Interna

RÚBRICA

Norberto Raúl Fernández Linares
Director Corporativo de
Contraloría y Contabilidad

